

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y
SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**MODALIDAD:
INVESTIGACIÓN – DIAGNÓSTICA -
PROPOSITIVA**

**TESIS DE GRADO
PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y SU
APLICABILIDAD EN LA FORMACIÓN INTEGRAL
EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ALHAJUELA
#144 DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ DEL
CANTÓN SUCRE, AÑO 2014**

AUTORAS:

T.S. JOHANNA MARIBEL CASTRO PINTO

T.S. GEMA ANNABELL ORMEÑO CEDEÑO

DIRECTORA DE TESIS

MG. BETSY RODRÍGUEZ ÁLAVA

2015

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mis hijos **JEREMY Y DIDIER** que son mi mayor fortaleza y motivación, inspiración y felicidad.

A mis padres por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles.

A mi esposo por su paciencia, comprensión, Por su bondad y sacrificio me inspiraste a ser mejor, ahora puedo decir que esta tesis lleva mucho de ti, gracias por estar siempre a mi lado.

A mis hermanas por estar siempre presentes, acompañándome y apoyándome para poderme realizarme profesionalmente.

A mis maestros, que influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien, y preparada para los retos que pone la vida.

Gracias a esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron listas para brindarme toda su ayuda, A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi alma.

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”. Thomas Chalmers

Johanna Maribel

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios, a mis padres por estar junto a mí, por enseñarme a crecer y a que si caigo debo levantarme, por apoyarme y guiarme, por ser las bases que me ayudaron a llegar hasta aquí. A mi familia, a mi esposo y a quienes han sido parte fundamental para realizar esta tesis, ellos son quienes me dieron grandes enseñanzas y los principales protagonistas de este “sueño alcanzado”.

A mis maestros y amigos, quienes sin su ayuda nunca hubiera podido hacer este sueño realidad.

A todos ellos se los agradezco desde el fondo de mi alma. Para todos ellos hago esta dedicatoria.

Gema Annabell

AGRADECIMIENTO

A **DIOS**, infinito agradecimiento por haber guiado con amor, bendiciones e infinita sabiduría el desarrollo de este trabajo.

A la Universidad Técnica de Manabí, por formarnos como profesionales, a las autoridades de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales, Carrera de Trabajo Social, especialmente a los docentes por los conocimientos que impartieron en la trayectoria académica y permitieron culminar la Carrera de Trabajo Social, además, por el apoyo que se recibió en el desarrollo de la presente investigación.

A nuestros padres, quienes nos ofrecieron incondicionalmente su apoyo, de manera especial a la Mg. Betsy Rodríguez Álava, imperecedera gratitud, por haber guiado de manera acertada el desarrollo de este trabajo.

A las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre, quienes con su colaboración desinteresada, permitieron obtener datos valiosos para este trabajo.

Las Autoras

CERTIFICACIÓN

Magister Betsy Rodríguez Álava , certifica que la tesis de investigación titulada: **EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y SU APLICABILIDAD EN LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ALHAJUELA #144 DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ DEL CANTÓN SUCRE, AÑO 2014**, es trabajo original de las Trabajadoras Sociales: **JOHANNA MARIBEL CASTRO PINTO y GEMA ANNABELL ORMEÑO CEDEÑO**, el que ha sido realizado bajo mi dirección y supervisión en todo su proceso.

Lcda. Betsy Rodríguez Álava
DIRECTORA DE TESIS

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA: EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y SU APLICABILIDAD
EN LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ALHAJUELA
#144 DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ DEL CANTÓN SUCRE,
AÑO 2014**

TESIS DE GRADO

Sometida a consideración del Tribunal de Revisión y Sustentación y
legalizada por el Honorable Consejo Directivo como requisito previo a la
obtención del Título de:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

APROBADA

.....
PROFESOR DIRECTOR DE TESIS

.....
PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL

.....
PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL

.....
PROFESOR MIEMBRO TRIBUNAL

DECLARATORIA

La responsabilidad de la investigación, resultados y conclusiones del presente trabajo pertenece exclusivamente a sus autoras.

Las Autoras

ÍNDICE DE CONTENIDO

		Págs.
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
III.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
IV.	OBJETIVOS	4
	GENERAL	5
	ESPECÍFICOS	6
V.	MARCO TEÓRICO	7
	CAPÍTULO I	7
	APLICABILIDAD DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	7
	CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN LOS COLEGIOS	7
	IMPORTANCIA DE LA APLICABILIDAD DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	10
	NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA	12
	CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	15
	NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA	17
	CÓDIGO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL	19
	BÁSICA ALHAJUELA # 144 DE LA PARROQUIA CHA-RAPOTÓ DEL CANTÓN SUCRE	
	CAPÍTULO II	75
	FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES	75
	FORMACIÓN INTEGRAL Y SUS DIMENSIONES	76
	FACTORES QUE INCIDEN EN LA FORMACIÓN INTEGRAL	83
	ACTORES DEL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL	85
	IMPLICACIONES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL	88

	PARA QUÉ SIRVE LA FORMACIÓN INTEGRAL	90
	CÓMO SE LOGRA LA FORMACIÓN INTEGRAL	91
	CAPÍTULO III	93
	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	93
	BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ALHAJUELA # 144 DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ DEL CANTÓN SUCRE	93
	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	94
		VII
		Págs.
VI.	HIPÓTESIS	100
	GENERAL	100
	ESPECÍFICOS	100
VII.	VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN	100
	INDEPENDIENTE	100
	DEPENDIENTE	100
	INTERVINIENTES	101
	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	102
VIII.	DISEÑO METODOLÓGICO	104
	TIPO DE DISEÑO Y ESTUDIO	104
	METODOLOGÍA	104
	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	104
	RECURSOS	105
	HUMANOS	105
	MATERIALES	106
	POBLACIÓN Y MUESTRA	106
	COMPROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y	150

	VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	
	COMPROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS	150
	VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	153
X	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	155
	CONCLUSIONES	155
	RECOMENDACIONES	156
XI	PROPUESTA	157
XII	INVERSIÓN	163
XIII	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	164
XIV	BIBLIOGRAFÍA	165

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

		Págs.
IX.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	107
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	
	ENCUESTA APLICADA A LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ALHAJUELA # 144 DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ DEL CANTÓN SUCRE	107
	CUADRO Y GRÁFICO	1 108
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	1 108
	CUADRO Y GRÁFICO	2 109
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	2 109
	CUADRO Y GRÁFICO	3 110
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	3 110
	CUADRO Y GRÁFICO	4 111
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	4 111
	CUADRO Y GRÁFICO	5 113
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	5 113

CUADRO Y GRÁFICO	6	114
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	6	115
CUADRO Y GRÁFICO	7	116
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	7	116
CUADRO Y GRÁFICO	8	117
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	8	117
CUADRO Y GRÁFICO	9	118
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	9	118
CUADRO Y GRÁFICO	10	119
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	10	120
CUADRO Y GRÁFICO	11	121
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	11	121

ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ALHAJUELA # 144 DE LA PARROQUIA CHARAPOTÓ DEL CANTÓN SUCRE		122
--	--	-----

CUADRO Y GRÁFICO	1	123
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	1	123

Págs.

CUADRO Y GRÁFICO	2	124
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	2	124
CUADRO Y GRÁFICO	3	125
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	3	125
CUADRO Y GRÁFICO	4	126
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	4	126
CUADRO Y GRÁFICO	5	127
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	5	128
CUADRO Y GRÁFICO	6	129
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	6	130
CUADRO Y GRÁFICO	7	131
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	7	131
CUADRO Y GRÁFICO	8	132
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	8	133
CUADRO Y GRÁFICO	9	134
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	9	135
CUADRO Y GRÁFICO	10	136
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	10	137

ENCUESTA APLICADA A AUTORIDADES Y
DOCENTES 138
DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA
ALHAJUELA # 144 DE LA PARROQUIA
CHARAPOTÓ
DEL CANTÓN SUCRE

CUADRO Y GRÁFICO	1	139
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	1	139
CUADRO Y GRÁFICO	2	140
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	2	140
CUADRO Y GRÁFICO	3	141
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	3	141
CUADRO Y GRÁFICO	4	142
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	4	142
CUADRO Y GRÁFICO	5	143
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	5	143
CUADRO Y GRÁFICO	6	144
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	6	145
CUADRO Y GRÁFICO	7	146
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	7	146
CUADRO Y GRÁFICO	8	147
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	8	147
CUADRO Y GRÁFICO	9	148
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	9	148
CUADRO Y GRÁFICO	10	149
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	10	149

RESUMEN

Las instituciones educativas se constituyen en agentes formadores de juventudes, por lo tanto, deben promover una convivencia armónica y así cuando los jóvenes alcancen la madurez sabrán revolver los problemas que se le presenten de manera pacífica y sana, porque al convivir juiciosamente se logrará una sociedad real y positiva.

Dentro de este contexto, el Código de Convivencia permite llegar a acuerdos entre todos quienes forman la comunidad educativa y requiere de la práctica de valores morales y éticos como el amor, respeto, paz, responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, sensibilidad y libertad, quizá los más importantes para lograr una convivencia feliz y armónica, la que es la base de toda sociedad.

Hoy más que nunca, se hace necesario el cumplimiento del Código de Convivencia en el plantel, para lograr una convivencia pacífica en aras de la formación de ciudadanos con conciencia social, en la cual se fortalezcan sus deberes y derechos

El motivo que indujo a realizar este trabajo, se basó específicamente en conocer de qué manera la aplicabilidad del Código de Convivencia influye en la formación integral en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre, lo que permitió conocer la aplicabilidad del Código de Convivencia es positiva en la formación integral de los estudiantes, porque ésta contribuye en la práctica de las normas que se establece en el Código del plantel beneficiando a los mismos.

Con estos antecedentes, se planteó un objetivo general que consistió en Indagar la aplicabilidad del Código de Convivencia en la formación integral en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre; objetivo que se cumplió tomando una muestra de 160 personas. Asimismo, fueron planteadas hipótesis que fueron comprobadas y verificadas.

Para lograr el éxito del trabajo fue necesario utilizar la metodología de investigación – diagnóstica – propositiva, que permitió esclarecer y establecer la aplicabilidad del Código de Convivencia en el plantel mencionado, empleándose los métodos: investigativo, bibliográfico, analítico y estadístico.

Palabras Claves:

Código de Convivencia, Familia, Educación, Formación Integral.

ABSTRACT

Educational institutions constitute forming agents youths, therefore, should promote harmonious coexistence and so when the young reach maturity know revolver problems that are presented in a peaceful and healthy, because the live wisely society will be achieved real and positive.

Within this context, the Code of Coexistence allows reaching agreements among all who form the educational community and requires the practice of moral and ethical values like love, respect, peace, responsibility, respect, tolerance, sensitivity and freedom, perhaps most important to achieve a happy and harmonious coexistence, which is the foundation of any society.

Today more than ever, compliance with the Code of Living on campus is necessary to achieve peaceful coexistence in the interests of forming socially conscious citizens, in which their duties and rights are strengthened

The motive which induced this work, based on knowing specifically how the applicability of the Code of Coexistence influences the comprehensive training students in the School of Education General Basic Alhajuela # 144 Charapotó parish of Canton Sucre, what which yielded information on the applicability of the Code of Coexistence is positive in the overall education of the students because it helps in practice the rules set out in the Code campus benefiting them.

Against this background, a general objective was to Investigate the applicability of the Code of Coexistence in comprehensive training students in the School of Education General Basic Alhajuela # 144 Charapotó parish of Canton Sucre was raised; objective to be met by taking a sample of 160 people. Also, were hypotheses that were tested and verified.

To achieve the success of the work was necessary to use research methodology - Diagnostic - proactive, allowing clarify and establish the applicability of the Code of Coexistence on campus mentioned, using the methods: research, literature, analytical and statistical.

Key words:

Code of Living, Family, Education, Integral Formation

I. INTRODUCCIÓN

La aplicabilidad del Código de Convivencia implica la puesta en práctica de una serie de normas que están establecidas dentro del marco legal de este documento, cuyo contenido tiene implícito reglas y pautas que rigen formas de comportamiento basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes; es decir, son modelos de conducta obligadas a su fiel cumplimiento en todo tipo de actividad que se realice, las mismas que conducen a formar estudiantes cultos e inteligentes, pero que además, sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos; con valores y con habilidades para vivir esos valores en su vida cotidiana.

El estudio se realizó sobre el código de convivencia y su aplicabilidad en la formación integral en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela # 144 de la parroquia Charapotó del Cantón Sucre, considerando que en la población estudiantil se observan patrones conductuales y de comportamiento se oponen a los reglamentos en la LOEI y su reglamento, lo que está establecido en el Código de Convivencia de la institución. Para el presente trabajo de investigación se aplicó la metodología: investigación- diagnóstica-propositiva, utilizando los métodos investigativo, analítico, bibliográfico, histórico y estadístico.

Asimismo, se emplearon las técnicas de la observación, encuestas y entrevistas.

El propósito del presente trabajo, fue el realizar un estudio sobre el Código de Convivencia y su aplicabilidad en la formación integral en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre, el mismo que se aplicó la metodología: investigación – diagnóstica – propositiva, utilizando los métodos investigativo, analítico, bibliográfico, histórico y estadístico. Asimismo, se emplearon las técnicas de la observación, encuesta y entrevista.

Para una mejor comprensión, este trabajo se lo distribuyó en dos partes: teórico e investigativo; en el primero se hace la exposición de la información bibliográfica que consta de tres capítulos; en el primero se expuso información sobre la **Aplicabilidad del Código de Convivencia**, el segundo capítulo hace referencia a la **Formación integral de los estudiantes**, en el tercer capítulo, se hace un **Análisis de los resultados de la Investigación**, en base a la realidad de los estudiantes de la Escuela en mención en relación al Código de Convivencia y su aplicabilidad en la vida estudiantil.

El presente trabajo de investigación estuvo constituido por la parte investigativa, la misma que se basa en los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre, cumpliendo de esta forma con el objetivo general propuesto que fue: **Investigar la aplicabilidad del Código de Convivencia en la formación integral en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.** Asimismo, con los objetivos específicos y la verificación de hipótesis planteadas.

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Código de Convivencia educativo es un instrumento que desde siempre se ha fundamentado en reglamentos de educación con la filosofía propia de la espiritualidad institucional, convirtiéndose en un modelo de coexistencia de la comunidad educativa fortaleciendo la formación integral de sus actores.

En la actualidad, no ha cambiado su intencionalidad, su aplicabilidad permite la formación de niños, niñas y jóvenes con la capacidad de desenvolverse de manera fluida y armónica en distintos

contextos, lo que favorece a su formación integral, porque contribuye a gestionar con su actuar el logro de metas personales, escolares y laborales, entre otras, ceñidas a unas normas o reglas normalizadas previamente establecidas.

La ejecución del presente trabajo de investigación, se realizó por la necesidad de conocer sobre la formación integral de los estudiantes, siendo una necesidad imperiosa que conlleva múltiples beneficios, porque está comprobado que una formación completa estimula el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y éticas, promoviendo mayor bienestar y mejor calidad de la convivencia social, además que favorece mejores aprendizajes y ayuda a prevenir que los estudiantes se involucren en conductas de riesgo.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La falta de aplicabilidad del Código de Convivencia en la instituciones educativas genera trastornos en la conducta de los estudiantes, porque no se aplican las normas establecidas, por lo tanto, los educandos tienen libertad para hacer su voluntad e infringir las reglas con actitudes negativas que van en contra de una acertada formación integral de los mismos.

En la institución existe el Código de Convivencia y se lo está aplicando y está afectando la vigencia pero los educandos no están cumpliendo a cabalidad con ciertas normativas principalmente en lo que se refiere a la responsabilidad, la puntualidad el compañerismo lo que determino que infrinjan el reglamento de la LOEI afectando al buen comportamiento que deben de tener dentro de la unidad educativa.

La presente investigación se realizó en la parroquia Charapotó del cantón Sucre, escogiendo como escenario de referencia a la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144, lo cual, permitió plantear la siguiente interrogante: **¿De qué manera la aplicabilidad del Código de Convivencia influye en la formación integral en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre?.**

IV. OBJETIVOS

GENERAL

- ◆ Indagar la aplicabilidad del Código de Convivencia en la formación integral en los estudiantes de la Escuela de Educación

General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ESPECÍFICOS

- ◆ Establecer los medios de difusión del Código de Convivencia en la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

- ◆ Determinar la formación integral en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

- ◆ Diseñar una propuesta de Intervención Profesional.

V. MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

APLICABILIDAD DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Código de Convivencia en Escuelas

En la actualidad la sociedad está expuesta a diferentes problemáticas que acusan el interés y atención de las Instituciones dedicadas al cuidado, educación y seguridad integral de las personas. Entre éstas, la familia y la escuela ocupan un lugar preponderante pues tienen a su cargo la responsabilidad de generar una cultura de paz, no solamente entendida como ausencia de violencia o conflicto, sino de crear las condiciones necesarias para el crecimiento de una consciencia más solidaria, humana y ética entre los miembros de su comunidad. (Coral, 2006).

Es decir, que crear dichas condiciones, representa un desafío urgente para las instituciones Educativas, ya exige que hay que comprometerse a dejar de lado la exclusiva aplicación de medidas

punitivas y enfrentar las necesidades formativas de los niños y jóvenes en proceso escolar a través de una ética responsable, que acompañe las relaciones interpersonales desde una perspectiva democrática donde se garantice la igualdad política, la equidad social y la diversidad cultural.

Coral, (2006), sostiene que el ambiente dentro y fuera de las aulas de clase, propicia una convivencia cotidiana donde las múltiples relaciones inmersas en la lógica de la escuela fomenta el desarrollo de destrezas éticas y sociales que permite el desarrollo de una comunidad educativa sensible al contexto, respetuosa y responsable, generando invaluable resultados de aprendizaje y por tanto, de la calidad de la educación.

Por esta razón, afirma el autor que se ha confiado siempre en la disciplina interna de las personas como pre requisito de la disciplina y convivencia externa, porque las instituciones educativas promueven, de manera consciente la implementación del Código de Convivencia como una herramienta ética - formativa dentro de su PEI para generar una cultura de paz y convivencia armónica como un proceso dinámico de reflexión donde todos sus miembros están convocados a participar en la proposición de acuerdos y compromisos que estén fundamentados en los

principios de la convivencia escolar y para que se convierta en el documento a tener como referencia a nivel Institucional.

Código expone en forma clara los deberes y derechos de las personas que conforman, a través de sensibilización, estrategias, métodos, acuerdos y procedimientos claramente definidos en el proceso y evaluación de las actitudes, compromisos y comportamientos esperados por parte de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo y de servicios, personas vinculadas y comprometidas con la Institución y la verificación de los acuerdos.

Además, fortalece la formación integral, la sana y armónica convivencia, ambiente propicio para el aprendizaje, potenciación del talento humano, participación comunitaria o de relación con el entorno y en relación con las instalaciones y material que cuenta la institución, elementos indispensables e indicadores de la calidad de la educación y se alinea al objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir.

Importancia de la aplicabilidad del Código de Convivencia

El Código de Convivencia rige las normas o pautas de conducta sobre la manera de cómo debe hacerse o cumplirse lo establecido; el uso generalizado y permanente de estas leyes se hace costumbre y tradición dentro de las personas. Estos transmiten, a su vez, a las nuevas generaciones mediante el aprendizaje y adaptación, a fin de que los demás las asimilen y se identifiquen con su grupo social.

Por tanto, toman importancia porque estas tienen como objetivo ajustar la conducta y definir el comportamiento considerado, aceptado o conveniente, además, se encargan, esencialmente, de definir deberes y derechos: deber es una especie de deuda u obligación mientras que derecho es una especie de crédito con el cual se puede exigir un beneficio que es justo.

El Código según lo expresa Abad, (2010), se constituye en las normas que se convierten en leyes cuando adquieren una importancia nacional. En sentido general, una ley es una norma de carácter jurídico, dictada por el Estado, establecida por escrito y de observancia obligatoria

para todos, tratándose de los centros educativos se establecen bajo la forma de leyes y están relacionadas con el respecto a la persona humana, al comportamiento de quienes conforman la institución, debiendo cumplir con lo establecido en el documento.

El Código de Convivencia es importante y necesario para que la convivencia humana en todos los aspectos y circunstancias de la vida: familia, escuela, trabajo, ciudad, entre otros afirma Abad, (2010). Además, porque en la convivencia en las aula constituye, hoy día, no sólo un tema de actualidad sino también un área educativa del máximo interés.

El contexto de las relaciones con iguales y la amistad es considerado vital para un desarrollo normal y saludable, ya que es insustituible en cuanto las oportunidades que proporciona de aprender y ensayar importantes habilidades cognitivas, lingüísticas, y socioemocionales, suponiendo un importante motor del desarrollo, en niños, niñas y adolescentes.

La escuela, y la vida en el aula, en el grupo de iguales ofrece importantes oportunidades de aprender usos y estrategias hábiles de

interacción social que lleven a la aceptación y reconocimiento de uno mismo, de los compañeros, compañeras y profesorado. Educar las relaciones interpersonales y la convivencia desde los primeros grados tiene la ventaja de prevenir el desarrollo de problemas que pueden aparecer más tarde, al finalizar la Educación Básica o el Bachillerato.

Los Códigos de Convivencia no serán más que la expresión de esa voluntad, que tendrá que partir de la reflexión profunda de las causas de los conflictos dentro de las instituciones educativas y de la revisión de los principios y nociones de autoridad y el manejo del poder, que hasta ahora se utilizó para imponer, incluso desde la violencia orden establecido, para lograr constituirse como instituciones acogedoras, de calidad y garantizadoras de derechos.

Normas básicas de convivencia en el aula

Cada día, en la vida cotidiana de la escuela, alumnos, docentes y directivos tienen obligaciones que cumplir y derechos que ejercer y hacer respetar. Cada uno tiene que obedecer a quien tiene autoridad sobre él y también tiene que convivir con sus compañeros y con todas las personas que forman parte de la comunidad educativa y que tienen necesidades e

intereses particulares. Todas estas situaciones originan problemas y conflictos. (Rodríguez, 2007)

La escuela es un espacio de trabajo y convivencia entre personas con diferentes funciones, el objetivo es el desarrollo de tareas docentes e investigadoras en el mejor entorno posible. Por ello las diferentes personas implicadas deberán observar unas normas básicas para el buen desarrollo de estas tareas.

Entre estas normas básicas de convivencia es necesario destacar las siguientes, sin obviar cualquier otra que el sentido común pueda determinar:

- ◆ “El comportamiento tanto en aulas, laboratorios, como en el resto de los espacios de la institución educativa debe facilitar la convivencia y el respeto mutuo entre profesores, alumnos y resto de personal.
- ◆ No se puede comer o beber ni en aulas ni en laboratorios.
- ◆ Los teléfonos móviles deberán estar desconectados o mantenidos en silencio, no estando permitido atender llamadas ni mensajes en las aulas y laboratorios, ni realizar fotografías o grabaciones.
- ◆ En las aulas, laboratorios y pasillos se debe mantener silencio durante las horas de clase.

- ◆ Todos los usuarios deben respetar y velar por el buen uso y cuidado del material del aula o laboratorio.
- ◆ No se puede fumar en ninguna zona del colegio.
- ◆ Las horas de clase están dedicadas a la docencia por lo que no se deben utilizar para otras actividades como leer el periódico, realizar pasatiempos, etc.
- ◆ Se deben respetar los horarios de las clases y asistir con puntualidad a las mismas. Las clases comienzan a las horas en punto (excepto en el doble grado que lo hacen a las medias) y tienen una duración de 50 minutos. El profesor tiene potestad para impedir el acceso al aula a los alumnos que no lleguen a tiempo a clase.
- ◆ No se puede abandonar el aula durante la clase salvo motivo de causa mayor.
- ◆ El control de la asistencia de los alumnos lo determinará en cada caso el profesor de la asignatura. La asistencia se considera fundamental para obtener buenos resultados académicos y en muchos casos forma parte del método de evaluación.
- ◆ No se pueden realizar actividades ajenas a las clases durante las mismas.” (Rodríguez, Jares Jesús, 2007).

Cumplimiento del Código de Convivencia

El hombre por naturaleza es un ser social, un ser que necesita para su desarrollo y para su progreso la convivencia con sus semejantes, es en esta convivencia en la que el hombre puede alcanzar su perfección humana y sobrenatural, individual y social. Por ello, sostiene Aguado, (2006), la persona es agente y paciente de estas relaciones sociales, en el curso de su vida estas relaciones se regulan a través de normas morales, sociales y jurídicas, las cuales establecen las pautas para que se respeten y protejan sus derechos y se exija el cumplimiento de sus obligaciones.

Desde la familia damos cuenta que la vida exige reglas de conducta; con una serie de disposiciones y preceptos, en la escuela la tendencia a controlar el comportamiento es aún mayor. Cuando se crece la sociedad también impone sus reglas (reglas de tránsito, disposiciones municipales, etc.).

La cantidad de desacuerdos y conflictos es enorme en una sociedad de millones de personas: de ahí la necesidad y finalidad de las reglas, los preceptos y las disposiciones: salvaguardar la convivencia (la vida en común en un ambiente de armonía y entendimiento) y preservar la

estabilidad social, por ello es imprescindible que se lleve a cabo el cumplimiento del Código de Convivencia de la Escuela.

Siendo uno de los objetivos básicos de la educación: “Garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”. (Aguado, 2006)

Las instituciones educativas son formadores de juventud es y deben fomentar la sana convivencia y de esta manera cuando lleguen a la madurez podrán enfrentar los problemas de manera pacífica y sana. Al convivir sanamente lograremos una sociedad positiva que al igual que todos tendrán problemas, pero serán fáciles enfrentar; siendo los centros educativos en donde se desarrollan la capacidad de convivir y enfrentar problemas.

La aplicabilidad del Código de Convivencia, permite un acuerdo entre todos y requiere de ciertos valores para que se pueda dar con amor, respeto, paz, tolerancia, sensibilidad y libertad, quizá la más importante la convivencia es la base de toda sociedad, afirma Aguado, (2006). Hoy

más que nunca es necesario la implementación de el código de convivencia que permita la aplicación de los derechos y una convivencia pacífica en aras de la formación de ciudadanos con conciencia social, en la cual se fortalezcan sus deberes y derechos. Repositorio Universidad de Guayaquil.

Es importante la participación de toda la comunidad educativa, docentes, estudiantes y padres de familia y donde se crean espacios democráticos de participación. Con el propósito de conseguir el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa, conformada por los docentes, estudiantes y padres de familia, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, sin recurrir a ningún tipo de sanción, teniendo calidad educativa y convivencia armónica.

Normas de convivencia de la Escuela

Para poder tener una buena convivencia en el aula es necesario que todos adopten un compromiso de respeto mutuo que puede concretarse en: ser puntual y evitar las interrupciones en las clases. Las personas que lleguen tarde a clase no podrán acceder al aula hasta el descanso, con el fin de no interrumpir la misma.

Así mismo el momento del ir al aseo será antes o después de cada clase.

- ◆ “Es necesario acudir a todas las clases.
- ◆ El teléfono móvil se mantendrá apagado dentro del aula. Y los ordenadores portátiles se desconectarán cuando lo requieran los profesores.
- ◆ Todos somos responsables del cuidado orden y limpieza de las instalaciones (aulas y laboratorios) empleadas para la docencia.
- ◆ Es fundamental mantener un clima de respeto hacia el resto de participantes en las clases. En todo momento se guardará silencio, se prestará atención a la persona en uso de la palabra y se respetará el turno de intervención en los coloquios y debates. También se debe cuidar el vestuario personal y la postura corporal y no se consumirán alimentos dentro del aula.
- ◆ El profesor de cada materia será el encargado de moderar el debate y de dar la palabra a los alumnos.
- ◆ Se evitarán las interrupciones de cualquier otro tipo que puedan dificultar el desarrollo de las sesiones.
- ◆ Todos los participantes deben estar abiertos al trabajo en equipo y a la formación de grupos de trabajo por iniciativa propia y siguiendo las indicaciones de los profesores de las asignaturas.

- ◆ Fomentar toda actitud positiva que mejore el clima de trabajo y participación en el aula (presencial y virtual) y que fomente la integración y la comunicación entre todos los participantes.”
Recuperado de www.slideshare.net/chari1964/normas-de-convivencia-en-el-aula.

**Código de la Escuela de Educación General Básica
Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón
Sucre**



2013 - 2015

DATOS INFORMATIVOS:

INSTITUCIÓN: Escuela de Educación General Básica “Alhajuela” # 144

CÓDIGO AMIE: 13H03504

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

PROVINCIA.- Manabí

CANTÓN.- Sucre

PARROQUIA.- Charapotó

SITIO O COMUNIDAD.- El Pueblito

ZONA: 4 Manabí - Santo Domingo de los Tsachilas

DISTRITO: 11 San Vicente – Sucre.

CIRCUITO: 3

TIPO DE EDUCACIÓN : Pública

NIVELES EDUCATIVOS: Educación General Básica.

REGIMEN: Costa

NÚMERO DE ESTUDIANTES:

HOMBRES: 112

MUJERES: 121

TOTAL: 233

NÚMERO DE DOCENTES:

SEXO	NOMBRAMIENTO	CONTRATO	TOTAL
Masculino	4	0	4
Femenino	9	0	9
Total	13	0	13

INTEGRANTES DEL GOBIERNO ESCOLAR:

Prof. Bartolomé Bienvenido Bermúdez Chumo.

PRESIDENTE.

Prof. Mónica Annabelly Moreira Vélez.

SECRETARIA

Sra. Silvia Zambrano Mero.

REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA

Srta. Melany Guadalupe Velásquez Mero.

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

DIRECCIÓN:

Calle: Ramón Nevárez entre Bahía de Caráquez y Leonidas Plaza.

El Pueblito – Charapotó – Sucre.

E-mail:

centroalhajuela@hotmail.com

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Desde épocas remotas la humanidad ha basado su progreso y desarrollo en base a una convivencia que beneficie a todos y todas las personas que forman la sociedad. El Suma Kawsay nos introduce a

este mundo de convivir con nuestros semejantes y es nuestro deber el tratar de impulsar estos ideales que nos guiarán a alcanzar los éxitos deseados.

La Escuela de Educación General Básica “Alhajuela” # 144, del sitio El Pueblito, parroquia Charapotó, cantón Sucre, caracterizada por una ardua labor en el proceso educativo no se encuentra al margen de esta realidad es por ello que desde inicio de su funcionamiento fue escuela Unidocente particular, ha forjado seres capaces de interrelacionarse y así trabajar por el bien común, con la finalidad de hacer surgir su comunidad.

Posteriormente cuando pasa a ser fiscal se convierte en escuela Pluridocente, para después de algunos años en la administración de la Lcda. Olenka Arce Wittong ser una escuela completa con seis grados.

Con el proceso de cambio en la política educativa a través del Plan Decenal de Educación en el año 2008, cambia su estructura de funcionamiento al denominarse Escuela de Educación General Básica “Alhajuela” # 144; incrementándose los años básicos 8°, 9° y 10° con sus respectivos maestros (5) bajo la modalidad de nombramientos para las

áreas de: Ciencias Sociales, Inglés y Matemática, y contrato para Ciencias Naturales y Lengua y Literatura.

En la actualidad todos los maestros que imparten estas áreas laboran mediante sus respectivos nombramientos. Amparados en el reglamento de la Ley de Educación Intercultural vigente, en su artículo 89, capítulos correspondientes a fines y principios de la educación; en los establecimientos educativos públicos; bajo la coordinación del Gobierno Escolar se elabora el presente Código de Convivencia, que regirá en funcionamiento de las instituciones educativas del sector.

El proceso de elaboración del Código de Convivencia se realizó utilizando el formato emitido por el Ministerio de Educación a través del acuerdo N° 0332-13 decretado el 06 de septiembre de 2013. Luego de la sensibilización sobre el tema y el análisis de sus significados se elaboró el Código de convivencia en las aulas, a través de mesas de trabajo bajo la coordinación del Gobierno Escolar con autoridades, maestros, padres de familia y estudiantes.

El presente Código, es el producto de la anuencia y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa, como marco normativo que regulará las relaciones entre todos sus integrantes, para crear

espacios colectivos de comunicación, reflexión y participación, lo que permitirá alcanzar el logro de los acuerdos y compromisos realizados por todos los actores de la comunidad educativa.

El Código de Convivencia contempla propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiere mayores oportunidades para aprender.

2. FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Â **Educación para el cambio.**- La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;

Â **Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.**- El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone

a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla;

Â **Enfoque en derechos.**- La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;

Â **Educación para la democracia.**- Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;

Â **Comunidad de aprendizaje.-** La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes;

Â **Participación ciudadana.-** La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva;

Â **Cultura de paz y solución de conflictos.-** El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;

Â **Equidad e inclusión.**- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;

Â **Escuelas saludables y seguras.**- El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. En ellas se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita;

Â **Convivencia armónica.**- La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa; y,

3. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL:

Â Promover entre la Comunidad Educativa la práctica de valores, principios y normas éticas, sociales, morales y cívicos que guíen al comportamiento individual y colectivo dentro de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Â Alcanzar el buen vivir dentro de la comunidad educativa, con la práctica de valores y la convivencia diaria.

Â Mantener dentro de la Institución un ambiente de trabajo determinado por la alegría, la amistad, el compañerismo, la amabilidad, respeto y la mutua comprensión para el desenvolvimiento de la misión educativa y la formación holística de la personalidad.

Â Precautelar la integridad y seguridad de todos quienes conformamos la Comunidad Educativa.

Â Afianzar la práctica de valores como elementos esenciales para alcanzar una convivencia armónica institucional con toda la comunidad educativa.

4. ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO

Dimensión	Acuerdos	Compromisos
	Los estudiantes acordamos a:	Los estudiantes nos comprometemos a:
<p>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 📌 Solicitar campañas de prevención contra enfermedades que atentan contra la salud. 📌 Desarrollar campañas que involucren temáticas relacionadas con hábitos de higiene personal que impliquen a la comunidad educativa. 📌 Impulsar estrategias que contribuyan a que los actores de la comunidad educativa mejoren sus hábitos alimenticios. 📌 Crear conciencia que una buena orientación sexual contribuirá a nuestro desarrollo físico e intelectual. 📌 Ocupar el tiempo libre en actividades productivas (académicas, deportivas, socioculturales) que fortalezcan nuestra mente y cuerpo. 	<ul style="list-style-type: none"> 📌 Recibir las campañas que imparten los Ministerios de Educación y Salud y poner en práctica los aprendizajes adquirido. 📌 Otorgar charlas educativas que ayuden a mejorar el aspecto personal de los actores educativos. 📌 Mejorar los hábitos alimenticios mediante charlas expositivas realizadas en nuestras casas abiertas. 📌 Incentivar a los compañeros que el mejor método para no contraer infecciones de Transmisión sexual es la prevención e información de las mismas. 📌 Promover la práctica de actividades deportivas que nos alejen del mundo oscuro del alcohol y drogadicción.

<p>Respeto y cuidado del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Evitar la contaminación del medio ambiente colocando los desperdicios en sus respectivos recipientes de basura. ✚ Conseguir plantas para mejorar el ambiente escolar en el que nos desenvolvemos. ✚ Impulsar campañas de reciclaje de materiales reutilizables (plástico , cartón, vidrio, papel, baterías) ✚ Realizar campañas de concientización de ahorro de energía que reduzca la emisión de elementos contaminantes para nuestro medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Mantener limpio los predios de la institución que utilizamos para nuestra educación. ✚ Reforestar las parcelas de nuestra escuela que servirán de pulmón para nuestra comunidad. ✚ Realizar mingas de forma periódica donde participe toda la comunidad educativa. ✚ Utilizar solamente la energía que necesitamos y apagar aquellos artefactos que no necesitamos en nuestro trabajo diario.
<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Disfrutar de las instalaciones de la institución. ✚ Utilizar las instalaciones de la institución con fines educativos, previa solicitud y permiso de la autoridad. ✚ Manejar con responsabilidad los materiales que poseen nuestra institución y que nos ayudan a mejorar nuestro rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Cuidar, mantener y preservar el mobiliario, materiales e instalaciones de la Institución; así como respetar las pertenencias de las compañeras y compañeros, docentes, autoridad y personal en general. ✚ Cuidar las instalaciones de la institución cuando éstas sean utilizadas con fines educativos, previa solicitud y permiso de la autoridad. ✚ Velar por el buen uso y trato de los materiales para que su utilidad se mantenga en buen estado y contribuya a nuestro fortalecimiento académico.
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Tener protección y guía por parte de la autoridad y docentes de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Aceptar la protección y guía por parte de la autoridad y docentes de la institución.

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Ser tratados de manera digna, justa y cordial por parte de la Autoridad, Profesores, compañeros y demás personal de la institución. ✚ Recibir la asistencia de la Autoridad y docentes para resolver conflictos. ✚ Tener asesoramiento pedagógico de nuestros docentes dentro de la jornada curricular y extracurricular. ✚ Conocer oportunamente las calificaciones de nuestros trabajos, lecciones y todo tipo de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Guardar respeto y consideración a la Autoridad, Docentes, Compañeros y demás personal de la institución. ✚ Ser solidarios y colaboradores en la solución de problemas y conflictos de la Comunidad Educativa. ✚ Cumplir con el asesoramiento pedagógico de sus docentes dentro de la jornada curricular y extracurricular. ✚ Recibir estímulos y reconocimientos educativos de acuerdo con sus esfuerzos.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elegir y ser elegido en la conformación de los organismos estudiantiles. ✚ Participar en toda actividad estudiantil de carácter académico, cultural, social y deportivo, bajo la dirección de los profesores designados para el efecto. ✚ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del PEI, Código de Convivencia y Reglamento Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Participar en la conformación de los organismos estudiantiles. ✚ Participar en las diversas actividades culturales que se realizan en el plantel. ✚ Promover el cumplimiento de las normas institucionales a través de veedurías estudiantiles.
Respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Solicitar confidencialidad sobre nuestros asuntos personales. ✚ Ser tratados y considerados con la máxima dignidad acogiéndonos a lo que señala la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento en su parte 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Mantener confidencialidad sobre sus asuntos personales. ✚ Cumplir respetuosamente lo que señala la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento en su parte pertinente, y la Declaración Universal de los derechos del Niño

	<p>pertinente, y a la Declaración Universal de los derechos del Niño y el Código de la Niñez y Adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Ser llamados por nuestros nombres y apellidos por parte de la autoridad, docentes y compañeros. ✚ Solicitar cuidado, asistencia y protección, sin ninguna discriminación étnica, religiosa, política, ideológica, económica y social. 	<p>y el Código de la Niñez y Adolescencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Llamar por sus nombres y apellidos a los compañeros, docentes y autoridad. ✚ Aceptar el cuidado, asistencia y protección, sin ninguna discriminación étnica, religiosa, política, ideológica, económica y social.
--	---	---

MADRES DE FAMILIAS, PADRES DE FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES

Dimensión	Acuerdos	Compromisos
	Las madres de familias, padres de familias o representantes legales acordamos a:	Las madres de familia, padres de familias o representantes legales nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Solicitar al Subcentro de Salud nos proporcionen charlas de prevención para erradicar la parasitosis, pediculosis, entre otras. ✚ Concientizar a la comunidad educativa que el consumo exagerado de alcohol, tabaco y otras drogas son elementos nocivos para la sociedad. ✚ Impulsar normas de hábitos de higiene con la finalidad de proteger la salud de la comunidad educativa. ✚ Promover campañas de información que ayuden a prevenir el contagio de ITS (infecciones de 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Apoyar campañas de prevención para erradicar la parasitosis, pediculosis, entre otras. ✚ Dialogar con los dueños de los bares de la comunidad para que no expendan licores a menores de edad. ✚ Concientizar en nuestros hijos que el consumo de drogas puede causar daños irreversibles en nuestras vidas. ✚ Supervisar el buen hábito de higiene de nuestros hijos para prevenir enfermedades que atenten contra su salud. ✚ Brindar charlas acerca

	transmisión sexual), VIH y sida.	de las consecuencias de haber contraído las ITS, VIH y sida.
Respeto y cuidado del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Realizar diálogos con la comunidad educativa con la finalidad de erradicar el excesivo consumo de energía. ✚ Concientizar a los moradores de la comunidad que un ambiente sano contribuye al desarrollo de los pueblos. ✚ Crear estrategias que nos ayuden a identificar las áreas que necesitan una reforestación para contribuir a la purificación del aire que respiramos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Apoyar campañas que contribuyan a disminuir la emisión de gases (CO₂) que atenten contra la salud de los seres vivos. ✚ Realizar mingas de limpieza para mantener nuestra escuela y nuestra comunidad en perfectas condiciones. ✚ Reforestar con árboles frutales las zonas identificadas dentro de nuestro plan de reforestación comunitario.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Requerir que sus representados estén en un ambiente escolar y mobiliario en buen estado. ✚ Realizar gestiones para incorporar nuevos materiales que ayudaran a mejorar el rendimiento de sus representados. ✚ Crear acciones que contribuyan al mejoramiento externo e interno de la institución educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Colaborar en la implementación y adecentamiento de las aulas y mobiliario de la institución y responder por el buen uso y cuidado de los mismos a través de sus hijos o representados. ✚ Apoyar las acciones realizadas por los comités de grados en la implementación de materiales hacia la institución. ✚ Pintar la parte externa e interna del centro escolar.
Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Plantear alternativas y sugerencias que contribuyan al buen desempeño de la Institución de acuerdo con las normas establecida vigentes ✚ Recibir un trato cortés por parte de la autoridad, docentes, estudiantes y personal 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Participar en la planificación y organización de las actividades que contribuyan al buen desempeño de la Institución de acuerdo con las normas establecidas vigentes. ✚ Manifestar respeto y cortesía a la autoridad,

	<p>administrativo de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Recibir información oportuna, veraz e imparcial sobre el rendimiento académico y disciplinario de sus representados. ✚ Ser informados sobre el horario de clases y de los exámenes oportunamente. ✚ Ser notificados de las reuniones de Padres de Familia para estar informados del progreso académico en forma verbal, y a través de los reportes de calificaciones. 	<p>docentes, estudiantes y personal administrativo de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Aceptar la información veraz e imparcial sobre el rendimiento académico y disciplinario de sus representados. ✚ Enviar a sus hijos o representados de acuerdo al horario establecido por la institución y justificar oportunamente en forma personal la inasistencia a clases y a otros actos convocados. ✚ Asistir a las reuniones de Padres de Familia para estar informados del progreso académico en forma verbal, y a través de los reportes de calificaciones.
<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elegir y ser elegido representante del Comité de Año Básico, Comité Central y del Gobierno Escolar. ✚ Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Código de Convivencia, Programa de Gestión de Riesgo, Plan Curricular Institucional y Plan Operativo Anual. ✚ Asumir con responsabilidad su rol dentro de las actividades deportivas, socioculturales, científicas del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Asumir las funciones con responsabilidad para la cual fuimos elegidos. ✚ Colaborar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Código de Convivencia, Programa de Gestión de Riesgo, Plan Curricular Institucional y Plan Operativo Anual. ✚ Participar positivamente en todas las actividades que se realizan en la institución y en la cual su representado debe cumplir su rol protagónico.

Respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Aceptar la diversidad individual y sociocultural participando en distintas actividades socioculturales. ✚ Desarrollar a través de acciones inclusivas e interculturales la aceptación y el respeto a la diversidad en los equipos de trabajos en que participan. ✚ Interactuar en ambientes diversos sin incurrir en prácticas discriminatorias valorando similitudes y diferencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Trabajar como parte de las acciones del aprendizaje en todo tipo de grupo. ✚ Plantear alternativas de solución a problemas de discriminación y exclusión o acciones de fortalecimientos ante la presencia de comportamientos inclusivos, no discriminatorios e interculturales. ✚ Demostrar comportamientos de respeto frente a la diversidad en sus dimensiones individuales y colectivas.
---------------------------------	--	---

DOCENTES

Dimensión	Acuerdos	Compromisos
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.	<p style="text-align: center;">Los docentes acordamos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Dialogar con la comunidad educativa sobre la práctica de una buena higiene diaria reduce el margen de contraer enfermedades que atenten contra la salud. ✚ Inculcar a los miembros de la comunidad sobre todo a nuestros estudiantes que el excesivo consumo de alcohol, tabaco y otras drogas atentan contra nuestra salud. ✚ Concientizar a la comunidad que la prevención y la abstinencia son los mejores métodos para 	<p style="text-align: center;">Los docentes nos comprometemos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Realizar campañas que incentiven el hábito de una higiene adecuada con todos los actores de la comunidad educativa. ✚ Impulsar acciones que alejen a los miembros de la comunidad educativa de los vicios nocivos que perturben la integridad familiar de nuestros pueblos. ✚ Realizar campañas de prevención para la erradicación de los embarazos precoces. ✚ Ejecutar conferencias audiovisuales sobre la prevención del contagio de ITS, VIH y sida para erradicar este mal que asecha a la comunidad

	<p>erradicar los embarazos precoces.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias que contribuyan a erradicar el contagio de ITS (infecciones de transmisión sexual) VIH y sida dentro de la comunidad. 	educativa.
Respeto y cuidado del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de materiales reutilizables, clasificación y comparación mediante la vinculación de la teoría con la práctica. Valorar y concientizar el cuidado del medio ambiente como un factor importante para la supervivencia de la vida humana. Identificar la acción del ser humano en la naturaleza y así actuar con responsabilidad y respeto por la vida del planeta. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr conjuntamente con la comunidad educativa hábitos de conducta que permitan la correcta clasificación de los materiales reutilizables. Desarrollar campañas de cuidado y protección del medio ambiente mediante mingas de limpieza como un elemento clave para nuestro desarrollo físico e intelectual. Contribuir al desarrollo de estrategias que apoyen al cuidado y fortalecimiento de nuestro medio como fuente indispensable de vida.
Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el cuidado y el buen uso de los bienes materiales que pertenecen a la institución educativa. Concientizar a la comunidad educativa que la conservación de los bienes materiales mejorará el rendimiento del educando. Impulsar acciones que beneficien el uso y cuidado responsable de las instalaciones físicas de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar normas de conducta del buen uso y cuidado de los bienes materiales de la institución. Supervisar la conservación del buen estado de los bienes materiales que posee la institución. Apoyar la realización de las acciones que contribuyen a cuidar las instalaciones físicas de la institución.

<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Participar activamente en el proceso educativo en un ambiente de armonía de acuerdo a los horarios establecidos por la Institución en la planificación de las actividades educativas curriculares y extracurriculares; así como también para los actos sociales, culturales, deportivos y en la elaboración del Código de Convivencia de manera puntual. ✚ Exigir un comportamiento adecuado por parte del estudiantado, dentro y fuera del aula, en las diferentes actividades planificadas y no planificadas. ✚ Recibir la ayuda de los padres de familia, que contribuya a la formación integral de sus representados. ✚ Recibir responsablemente, de los estudiantes, las tareas enviadas, en la fecha acordada. ✚ Ser escuchado por la autoridad por cualquier inconveniente en el ámbito laboral, calamidad doméstica o salud. ✚ Participar en la elaboración de todos los proyectos educativos institucionales. ✚ Elaborar los promedios de cada Quimestre 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Respetar los horarios establecidos por la Institución en horas curriculares, extracurriculares y actos sociales, culturales y deportivos de manera puntual. ✚ Controlar la disciplina dentro y fuera del aula. ✚ Informar a los padres, madres de familia o representantes legales sobre los problemas de aprendizajes de sus hijos o representados. ✚ Revisar tareas, trabajos, en jornadas extracurriculares. ✚ Informar oportunamente a la autoridad en caso de tener inconvenientes en el ámbito laboral, calamidad doméstica o salud. ✚ Cumplir con las actividades que demanden los proyectos educativos institucionales. ✚ Entregar los promedios de cada Quimestre al Tutor, convocar a la
---	--	--

	<p>según el cronograma establecido por la autoridad, para su debida revisión y en el caso de los Docentes de áreas especiales y adicionales, entregar a los tutores de cada grado o paralelo y tener listos los promedios para la elaboración de los respectivos reportes Quimestrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respetar las normas que contemple la LOEI y su Reglamento, y la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. 	<p>Junta de curso de Octavo, Noveno y Décimo año y luego entregar los reportes de juntas para que sean archivados por secretaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Acatar las normas que contemple la LOEI y su Reglamento, y la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.
<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con lo establecido en la LOEI y su Reglamento, y el Código de Convivencia y demás acuerdos emitidos por el Ministerio de Educación y Cultura. Promover la participación de la comunidad educativa en actividades democráticas que beneficien a la institución. Incentivar la participación de los actores de la comunidad educativa en actividades deportivas, sociales, culturales, científicas y otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Acatar y demandar lo establecido en la LOEI y su Reglamento, y el Código de Convivencia. Supervisar que las actividades de orden democrático se realicen con todos los lineamientos establecidos por la ley. Desarrollar las actividades deportivas, sociales, culturales, científicas y otras que servirán para integrar a los actores de la comunidad educativa.
<p>Respeto a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participar eficientemente en un ambiente de armonía, activo y participativo. Propiciar la construcción de una 	<ul style="list-style-type: none"> Crear un ambiente activo y participativo para el inter-aprendizaje. Impulsar la práctica de valores que promuevan la igualdad, la solidaridad,

	<p>ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estimular la reflexión crítica de las ideas en que se basan los procesos de discriminación y exclusión, particularmente aquellas que originan discriminación y exclusión a partir de la orientación sexual dentro de la comunidad educativa. 	<p>la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros dentro de la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Impartir charlas sobre temas relacionados con la discriminación y exclusión que conlleven a la reflexión crítica y a la concienciación de la comunidad educativa.
--	---	--

AUTORIDADES

Dimensión	Acuerdos	Compromisos
	<p>Las autoridades acordamos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestionar al Ministerio de Salud Pública medicamentos de primeros auxilios. Planificar estrategias que orienten a la comunidad educativa a mejorar los hábitos alimenticios. Concientizar a la comunidad educativa que el uso y consumo de alcohol, tabaco, drogas y otros atentan contra la integridad personal, familiar y social. Promover campañas de 	<p>Las autoridades nos comprometemos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipar con botiquines cada grado de la institución que permitirá atender cualquier emergencia que se presente a algún miembro de la comunidad educativa. Realizar charlas que orienten a mejorar los hábitos alimenticios dentro de la comunidad educativa. Desarrollar campañas de prevención contra el uso y consumo de alcohol, tabaco, drogas y
<p>Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.</p>		

	<p>orientación para la prevención de embarazos precoces y de enfermedades de transmisión sexual, ITS, VIH y sida.</p>	<p>otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> 🚩 Desplegar conjuntamente con todos los actores de la comunidad educativa campañas de prevención de embarazos precoces y de enfermedades de transmisión sexual, ITS, VIH y sida.
<p>Respeto y cuidado del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 Fortalecer conjuntamente con los miembros de la comunidad educativa normas de prevención y cuidado de nuestro medio ambiente. 🚩 Promover acciones que contribuyan a erradicar el consumo excesivo de energía que contaminan nuestro medio ambiente. 🚩 Impulsar campañas de reciclaje para educar y evitar la contaminación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 Ejecutar campañas de limpieza en la institución y sus alrededores con el apoyo de los actores de la comunidad educativa. 🚩 Desarrollar talleres de orientación hacia los actores de la comunidad educativa explicándoles que el ahorro de energía ayudará a reducir la contaminación ambiental. 🚩 Elaborar objetos con el material reciclado con la finalidad de desarrollar la creatividad de los actores de la comunidad educativa.
<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 Fomentar y controlar el buen uso de la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de la Institución Educativa por parte de los Miembros de la Comunidad Educativa, y responsabilizarse por el mantenimiento y la conservación de estos bienes. 🚩 Gestionar el mejoramiento del aspecto externo e interno de la institución educativa. 🚩 Realizar acciones ante las autoridades 	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 Controlar el buen uso de la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de la Institución Educativa por parte de los Miembros de la Comunidad Educativa, y responsabilizarse por el mantenimiento y la conservación de estos bienes. 🚩 Realizar conjuntamente con los actores de la comunidad educativa el mejoramiento del aspecto externo e interno de la institución educativa. 🚩 Solicitar al Ministerio de

	<p>pertinentes para la dotación de mobiliario que permitan al estudiantado recibir una educación de calidad y calidez.</p>	<p>Educación la dotación de mobiliario que permitan al estudiantado recibir una educación de calidad y calidez.</p>
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Recibir respeto, consideración y apoyo de los docentes, estudiantes y Padres de Familia. ✚ Propiciar un trabajo eficiente para beneficio de los estudiantes, por parte de todos los compañeros docentes. ✚ Encargar la dirección de la institución en caso de ausencia temporal, previa autorización del Nivel Distrital, a una o uno de los docentes que conforman el Consejo Ejecutivo según el grado jerárquico. ✚ Elaborar con el Consejo Ejecutivo los horarios de clases, exámenes, sesiones de juntas de grado o curso de acuerdo a cada nivel. ✚ Elaborar antes de iniciar el año lectivo, el cronograma de actividades y el calendario académico. ✚ Controlar la disciplina de los estudiantes y aplicar las acciones educativas disciplinarias por las faltas previstas en el presente Código de Convivencia en concordancia con la LOEI y su Reglamento. ✚ Legalizar documentos y responsabilizarse junto con la Secretaria de la Institución de la custodia del expediente 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Respetar, considerar y apoyar a los docentes, estudiantes y Padres de Familia. ✚ Trabajar en equipo y tomar decisiones por consenso en beneficios de los estudiantes, por parte de todos los compañeros docentes. ✚ Dejar encargada la dirección de la institución en caso de ausencia temporal, previa autorización del Nivel Distrital, a una o uno de los Docentes que conforman el Consejo Ejecutivo según el grado jerárquico. ✚ Participar conjuntamente con el Consejo Ejecutivo de la elaboración de los horarios de clases, exámenes, sesiones de juntas de grado o curso de acuerdo a cada nivel. ✚ Participar al inicio del año lectivo en la elaboración del cronograma de actividades y el calendario académico. ✚ Aplicar las acciones educativas disciplinarias por las faltas previstas en el presente Código de Convivencia, en concordancia con la LOEI y su Reglamento. ✚ Extender documentos y responsabilizarse junto con la Secretaria de la

	académico de los estudiantes.	Institución, de la custodia del expediente académico de los estudiantes.
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Promover la participación de la institución en las actividades deportivas, sociales, culturales y científicas. ✚ Impulsar actividades democráticas estudiantiles que fortalezcan el desarrollo intelectual de los educandos. ✚ Fomentar la participación de todos los actores de la comunidad educativa en actividades democráticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Participar activamente en las actividades deportivas, sociales, culturales y científicas que se desarrollan dentro y fuera de la institución. ✚ Supervisar que las actividades democráticas que se realizan dentro de la institución estén enmarcadas dentro de los procesos de ley. ✚ Controlar que todos los actores de la comunidad educativa participen y expresen sus opiniones en las actividades democráticas que realiza la institución educativa.
Respeto a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Trabajar en un ambiente de libertad, confianza y respeto. ✚ Plantear alternativas de solución a problemas de discriminación ante la presencia de comportamientos nocivos ante los ideales del Buen Vivir. ✚ Comprender y valorar la riqueza de las diferencias sociales, culturales y de capacidades, participando en la vida social sin recurrir en prácticas discriminatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Participar en un ambiente de libertad, confianza y respeto. ✚ Promover prácticas de convivencia e inclusión social en su ámbito de desempeño profesional y su relación con el medio. ✚ Identificar las diferencias socioculturales y prácticas discriminatorias propias comprendiendo y valorando los distintos aspectos que componen su propia diversidad.

5. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

De acuerdo a lo establecido a la normativa jurídica vigente y el acuerdo ministerial N° 434-12, que asegura los derechos y obligaciones de todos los actores de la comunidad educativa; en el presente código de convivencia Institucional estipularemos los siguientes Procedimientos Regulatorios para darle el respectivo cumplimiento.

5.1 DISCIPLINA:

- Â Ser respetados y valorados por sus maestros, recibiendo un trato justo y equitativo dentro de la institución educativa.
- Â Respetar y valorar a todos los actores de la comunidad educativa sin discriminar por etnia cultural, posición social, deficiencia física, situación económica y otros.
- Â Permanecer dentro del establecimiento educativo y no abandonarlo sin la autorización de los docentes o de algún directivo de la institución.
- Â Controlar el debido respeto a los derechos de sus hijos (as) o representado dentro de la entidad educativa.
- Â Trabajar en un ambiente armónico de cooperación y estímulo de diálogo y de integración entre los actores de la comunidad

educativa con la finalidad de alcanzar el máximo desarrollo integral de la personalidad de los y las estudiantes.

Â Ser tratados sin discriminación, recibiendo buen trato consideración y respeto de todos los actores del quehacer educativo, recordando que todos somos iguales antes las leyes divinas y las leyes de los hombres.

Â Respetar y promover las opiniones de todos los actores de la comunidad educativa, valorando sus expresiones para promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos.

Â Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de los y las estudiantes promoviendo la interculturalidad y pluralidad.

Â Cumplir las normas internas de convivencia de la Institución.

Â Practicar los valores con todos los actores de la comunidad educativa.

Â Propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad.

5.2 CUIDADO DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:

Â Tener a nuestro alcance los recursos físicos, tecnológicos y didácticos con lo que cuenta la institución educativa, necesarios para alcanzar las metas y logros propuestos dentro del proceso enseñanza – aprendizaje.

- Â Cuidar los materiales y bienes de la Institución educativa.
- Â Solicitar información y acceder al uso de los bienes de la institución.
- Â Promover el uso, cuidado, y mantenimiento de las instalaciones físicas de la Institución educativa; responsabilizándose por el daño de los mismos.
- Â Hacer uso de los servicios, instalaciones y equipamiento de la Institución educativo de acuerdo con el reglamento respectivo con responsabilidad.

5.3 PUNTUALIDAD:

- Â Ser atendidos oportuna y con amabilidad por el personal docente, y autoridad del plantel, para obtener información sobre los procesos académicos y disciplinarios de sus representados.
- Â Conocer las normas, código de convivencia y reglamentos de la Escuela de Educación General Básica “Alhajuela” # 144.
- Â Verificar oportunamente la matrícula de su representado para el correspondiente año lectivo dentro de las fechas estipuladas por la ley de educación con toda la documentación requerida y cumplir las normas, leyes, reglamentos y disposiciones de la institución educativa.

5.4 ASISTENCIA:

- Â Asistir regular y puntualmente a clases, cumpliendo con las tareas académicas dentro de las actividades curriculares y extracurriculares.
- Â Obtener el debido permiso de parte de autoridades o de docentes de la Institución cuando la situación lo amerite.
- Â Participar y representar a la Institución educativa en programas académicos, culturales y cívicos, así como en eventos artísticos y deportivos, dentro y fuera del establecimiento educativo.
- Â Representar a la Institución con altivez en los eventos, de carácter científico, cultural, artístico, deportivos.
- Â Participar activamente en los procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las exigencias del Ministerio de Educación.
- Â Participar en las actividades académicas, educativas, sociales, culturales, deportivas programadas por la Institución o la comunidad en la que nos desenvolvemos.
- Â Comunicar y solicitar el respectivo permiso a la autoridad inmediata y superior.
- Â Acceder a permisos otorgados por la autoridad del plantel o autoridades superiores dentro del rango educativo.

Â Acudir al llamado de la autoridad del plantel o del docente, de forma cordial y puntual respetando el horario establecido por la Institución para la atención a los padres, madres y/o representantes, para obtener la información oportuna del rendimiento y comportamiento.

Â Participar activamente en la elaboración de códigos, reglamentos y normas de convivencia relacionadas con la institución educativa.

Â Participar de las asambleas generales y de grado y asumir las responsabilidades y compromisos acordados.

Â Elegir y ser elegidos como parte de los comités y demás órganos de participación, gozando del derecho a opinar y ser escuchados.

5.5 LIMPIEZA:

Â Propiciar mingas de limpieza con los actores de la comunidad educativa.

Â Mantener el orden y aseo dentro y fuera del aula de clases.

Â Cuidar del buen uso y aseo del uniforme y de la higiene personal de su representado.

5.6 RESPETO A LA PROPIEDAD AJENA:

Â Promover un ambiente armónico de cooperación comunitaria, estimulando con responsabilidad el diálogo y la integración entre los actores de la comunidad educativa.

Â Cuidar las instalaciones y recursos educativos; así como participar, en el mantenimiento y el mejoramiento de las instalaciones físicas de la Instituciones.

6. COMISIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO

COMISIÓN	ACCIONES MÁS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL CÓDIGO	OBSERVACIONES
<p>Diagnóstico de la convivencia armónica institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Investigar la realidad armónica de la comunidad educativa mediante asamblea. ✚ Analizar la información recabada. ✚ Concientizar sobre la importancia de obtener una excelente convivencia. ✚ Armonizar los principios básicos del Sumak Kawsay con todos los integrantes de la comunidad educativa. ✚ Elaborar matrices conjuntamente con la comunidad educativa sobre aspectos positivos y negativos que intervienen en la convivencia. ✚ Construir y socializar el F.O.D.A. Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Conformación de comisión de indagación sobre la realidad armónica de la comunidad, participa Gobierno Escolar, docentes y representantes de estudiantes. ✚ Conformación de cuatro mesas de trabajo estructurando, analizando y socializando el F.O.D.A. participan autoridades, docentes, padres de familias, estudiantes.
<p>✚ Sistematización y redacción del Código</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Designación de comisiones y formación de mesas de trabajo. ✚ Enfatizar acciones que promuevan la práctica de valores enmarcados dentro del Buen Vivir. ✚ Consensuar y desarrollar acuerdos y compromisos 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ La comisión estuvo conformada por los integrantes del Gobierno Escolar, docentes, representante de los estudiantes y representante de padres de familias.

	relacionados con cada uno de los actores educativo.	
Promoción y veeduría de la convivencia Armónica Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la ejecución y seguimiento del Plan de Convivencia dentro de la Institución. • Recoger propuesta de los actores educativos que permitan mejorar la calidad de la convivencia. • Exigir el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos en el Código de Convivencia. • Generar un plan de seguimiento. • Sugerir reconocimiento a las destacadas prácticas del Buen Vivir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades, docentes, miembros del gobierno estudiantil y comité de padres de familia de la Institución mediante asamblea general.
Aprobación y ratificación del Código de convivencia institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar y ratificar el código de convivencia y su inmediata impresión para ser presentado ante las Autoridades Distritales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comisión está conformada por: Econ. Enrique Zambrano. (Director) Lcda. Leticia Alarcón Joza (Delegada por la Junta General de Directivo y Docentes), Lcdo. Yandri Muñoz Zambrano (Delegado de la Comisión de Promoción de la Comisión Armónica Institucional), Sra. Maritza Auxiliadora Pisco Chávez y Sra. Teresa Demera Zambrano (Delegados de Padres de Familia), Srta. Flor María Demera Mero. y Srta. Digana Sthefanía Demera Vega. (Presidente y Vicepresidente de Gobierno Estudiantil respectivamente), Lcda. Mónica Moreira Vélez (Secretaria).










7. PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA INSTITUCIONAL

ÁMBITO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	RECURSOS	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Desarrollar estrategias para mejorar las prácticas relacionadas con el cuidado de la salud de toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> 📌 Realización de campañas de prevención contra enfermedades que atentan contra la salud. 📌 Mejoramiento de los hábitos alimenticios mediante charlas expositivas realizadas en nuestras casas abiertas. 	<ul style="list-style-type: none"> 📌 2 campañas de prevención contra enfermedades que atentan contra la salud. 📌 2 charlas de padres y madres y comunidad sensibilizados en la importancia de una alimentación saludable. 📌 2 actividades de tiempo libre implementadas 	<ul style="list-style-type: none"> 📌 Charlas 📌 Conferencias 📌 Campañas 📌 Proyector 📌 Afiches 📌 Trípticos 📌 Casa abierta 	<ul style="list-style-type: none"> 📌 La segunda semana de mayo hasta la segunda semana de febrero. 	<ul style="list-style-type: none"> 📌 Comisión de promoción y cuidado de la salud.






		<ul style="list-style-type: none"> 📌 Promoción de la práctica de actividades deportivas que nos alejen del mundo oscuro del alcohol y drogadicción. 📌 Requerimiento al Subcentro de Salud que nos proporcionen charlas de prevención para erradicar la parasitosis, pediculosis, entre otras. 📌 Ejecución de conferencias audiovisuales sobre la prevención del 	<p>en la institución. (Olimpiadas juegos de la Revolución Ciudadana)</p> <ul style="list-style-type: none"> 📌 2 charlas de prevención para erradicar la parasitosis, pediculosis entre otras. 📌 4 conferencias audiovisuales sobre la prevención del contagio de 	<ul style="list-style-type: none"> 📌 Folletos 📌 Revistas 📌 Pelotas 📌 Materiales de oficina. 		
--	--	--	--	---	--	--

		contagio de ITS, VIH y sida para erradicar este mal que asecha a la comunidad educativa.	ITS, VIH y sida con la comunidad educativa.			
Respeto y cuidado del medio ambiente	Implementar estrategias metodológicas participativas que promuevan e incentiven la cultura del manejo de desechos y protección del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 Distribución de los desperdicios en sus respectivos recipientes de basura. (recipiente negro cartón, recipiente azul plásticos, recipiente verde desechos orgánicos) 🚩 Adquisición de plantas para mejorar el ambiente escolar. 🚩 Realización de mingas de forma periódica donde participe toda la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 2 campañas de reciclaje lideradas por el Consejo Estudiantil. 🚩 200 plantas donadas por 	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 Mingas 🚩 Plantas 🚩 Proyectos socioeducativos 🚩 Apoyo de los GADs 🚩 Tachos de reciclaje. 🚩 Campañas 🚩 Folletos 🚩 Materiales de oficina 🚩 Charlas 🚩 Proyector 	Desde el mes de abril hasta marzo.	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 Consejo Estudiantil 🚩 Comité de padres, madres de familia. 🚩 Autoridades y docentes.

		<p>educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de campañas de ahorro de energía que reduzca la emisión de elementos contaminantes para nuestro medio ambiente. 	<p>los estudiantes, padres y madres de familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 mingas de limpieza lideradas por la comunidad educativa. 2 campañas con padres, madres y comunidad. 			
<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa</p>		<ul style="list-style-type: none"> Cuidado, mantenimiento y preservación del mobiliario, materiales e instalaciones de la Institución. Incorporación del mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> 72 padres y madres de familia representantes de los comités de grados. 	<ul style="list-style-type: none"> Tarros de pinturas Bancas Brochas Afiches Anaqueles 	<p>Permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades institucionales y gubernamentales Comité de grados. Comité Central de Padres de familias. Estudiantes.

	<p>Desarrollar normas de respeto y cuidado y responsabilidad de los recursos materiales.</p>	<p>que necesitan los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">  Realización de gestiones para incorporar nuevos materiales.  Mejoramiento de la fachada externa e interna del centro escolar. 	<ul style="list-style-type: none">  Autoridad institucional y gubernamental sensibilizada ante la escasez del mobiliario en buen estado que posee la institución.  12 padres y madres de familias del Comité Central comprometidos a mejorar la imagen material de la institución. 	<ul style="list-style-type: none">  Pizarra  Escritorios  Cubierta  Materiales de oficina  Materiales de aseo. 		
--	--	---	--	--	--	--

<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Fortalecer patrones de respeto y confraternización entre los actores de la comunidad educativa para interrelacionar los y engrandecer sus lazos de compromisos mutuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecimiento y recibimiento de una educación de calidad y calidez que fomente el aprendizaje. • Desarrollo de una formación integral acorde con los lineamientos estipulados en la LOEI y el código de la niñez y adolescencia. • Suministro de información oportuna, veraz e imparcial sobre el rendimiento académico y disciplinario de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades, docentes y padres de familias comprometidos con una educación de calidad y calidez. • Autoridades, docentes y padres de familias comprometidos con una educación de calidad y calidez. • Autoridades y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • LOEI • Acuerdos Ministeriales. • Código de la Niñez y Adolescencia. • Código de Convivencia. • LOSEP 	<p>Permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades. • Gobierno Escolar • Consejo Estudiantil. • Comunidad en general.
---	---	--	---	--	--------------------	---

		<ul style="list-style-type: none">  Intervención activa en los programas sociales, culturales y deportivos que organice la institución.  Control de la disciplina dentro y fuera del aula.  Requerimiento de un comportamiento adecuado por parte del estudiantado, dentro y fuera del establecimiento.  Participación en la elaboración de 	<ul style="list-style-type: none">  Comunidad educativa. 			
--	--	---	--	--	--	--

		<p>todos los proyectos educativos institucionales.</p> <p>Elaboración antes de iniciar el año lectivo, el cronograma de actividades y el calendario académico.</p> <p>Control de la disciplina de los estudiantes y aplicar las acciones educativas disciplinarias por las faltas previstas en el presente Código de Convivencia en concordancia con la LOEI y su Reglamento.</p>	<p>Autoridades y personal docente.</p> <p>Docentes, Autoridad y estudiantes.</p> <p>Autoridades y docentes.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> 🇨🇴 Consejo Ejecutivo. 🇨🇴 Autoridades y docentes. 			
Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.	Fomentar e incentivar la libertad con responsabilidad democrática estudiantil en la participación de eventos deportivos, científicos, sociales y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> 🇨🇴 Participación en la elección y conformación del Consejo de Aula y Consejo Estudiantil de la institución. 🇨🇴 Cooperación en todas las actividades estudiantiles de carácter académico, cultural, social y 	<ul style="list-style-type: none"> 🇨🇴 233 estudiantes participan en la conformación de los consejos de Aula y Consejo Estudiantil. 🇨🇴 Comunidad educativa cooperan en todas las actividades estudiantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> 🇨🇴 LOEI 🇨🇴 Acuerdos Ministeriales. 🇨🇴 Código de la Niñez y Adolescencia. 🇨🇴 Código de Convivencia. 🇨🇴 LOSEP 🇨🇴 Padrones electorales. 🇨🇴 Papeletas de 	<ul style="list-style-type: none"> 🇨🇴 Consejo Estudiantil Segunda semana de julio. 🇨🇴 Gobierno Escolar tercera semana de julio. 🇨🇴 Las demás actividades se desarrollan una vez conformadas 	<ul style="list-style-type: none"> 🇨🇴 Autoridades 🇨🇴 Consejo Estudiantil 🇨🇴 Gobierno Escolar

		<p>deportivo, bajo la dirección de los profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en los programas que son de beneficio para nuestra formación integral. Colaboración en la elaboración, ejecución y evaluación del PEI, Código de Convivencia y Reglamento Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> Toda la comunidad educativa. Todos los actores de la comunidad educativa. 	<p>votación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Libros de actas. Materiales de oficina. 	<p>o el Consejo Estudiantil y el Gobierno Escolar.</p>	
Respeto a la diversidad	Fortalecer el respeto a la diversidad y protección de los seres vivos	<ul style="list-style-type: none"> Realización de campañas de cuidado, asistencia y protección, sin ninguna 	<ul style="list-style-type: none"> 2 campañas realizadas por autoridades, docentes padres y madres de familias y 		Permanente.	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades institucionales, locales, provinciales, nacionales. Docentes

	<p>acordes a las normativas del Sumak Kawsay</p>	<p>discriminación étnica, religiosa, política, ideológica, económica y social porque todos somos iguales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostración de nuestros talentos, habilidades y aficiones. • Realización de una campaña que incentive a elevar el autoestima de los educandos. • Aceptación a la diversidad individual y sociocultural participando en distintas actividades socioculturales. • Incentivación de la práctica de valores que 	<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 integrantes del Consejo Estudiantil, profesores y autoridades incentivarán la demostración de talentos, habilidades y aficiones en casas abiertas y semanas culturales. • Todos los actores de la comunidad educativa. • 233 estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas • Campañas • Folletos • Carteles • Afiches • Power point • Código de convivencia de niñez y adolescencia. • Materiales de oficina. 		<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Escolar. • Consejo Estudiantil. • Docentes y • Estudiantes.
--	--	---	---	---	--	---

		<p>promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros dentro de la comunidad educativa.</p> <p>Realización de charlas sobre temas relacionados con la discriminación y exclusión que conlleven a la reflexión crítica y a la concienciación de la comunidad educativa.</p>	<p>participando con un gran espíritu de solidaridad acordes a los lineamientos del Buen Vivir.</p> <p>4 charlas relacionadas con los temas de discriminación y exclusión.</p> <p>Todos los actores de la comunidad educativa.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

8. PLAN DE SEGUIMIENTO

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> • Cumpliendo con los acuerdos y compromisos establecido en el plan de convivencia armónica anual. 	<p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Reuniones extracurriculares • Actas de reuniones • Círculos de estudios • Mesas de trabajo • Asambleas de padres, madres y representantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión responsable de la promoción de la convivencia Armónica Institucional respaldada por todos los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quimestral.

9. PLAN DE EVALUACIÓN

Objetivos del Plan de Convivencia armónica institucional	Ámbito	Actividades	Estrategias	Metas Alcanzadas	Indicadores	Cronograma	Observaciones y dificultades
Desarrollar estrategias para mejorar las prácticas relacionadas con el cuidado de la salud de toda la comunidad educativa.	Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de campañas de prevención de enfermedades que atentan contra la salud. • Mejoramiento de los hábitos alimenticios mediante charlas expositivas realizadas en nuestras casas abiertas. • Promoción de la práctica de actividades deportivas que nos alejen del 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública una serie de campañas informativas con la utilización y elaboración de materiales (afiches, carteles, revistas, trípticos, videos, etc) que ayuden a 	Lograr que las ¾ partes de la comunidad cambie su visión acerca del cuidado de una muy buena salud.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 campañas de prevención contra enfermedades que atentan contra la salud. • 2 charlas de padres y madres y comunidad sensibilizados en la importancia de una alimentación saludable. • 2 actividades de tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • La segunda semana de mayo hasta la segunda semana de febrero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda apretada dentro del Ministerio de Salud Pública para atender nuestras solicitudes. • Poca motivación comunal para la realización de la casa abierta. • Estudiantes y comunidad motivados

		<p>mundo oscuro del alcohol y drogadicción.</p> <p>🚩 Requerimiento al Subcentro de Salud que nos proporcionen charlas de prevención para erradicar la parasitosis, pediculosis, entre otras.</p> <p>🚩 Ejecución de conferencias audiovisuales sobre la prevención del contagio de ITS, VIH y sida para erradicar este mal que asecha a la comunidad educativa.</p>	<p>sensibilizar a la comunidad educativa de los beneficios que conllevan cuidar de nuestra salud.</p>		<p>libre implementadas en la institución.</p> <p>(Olimpiadas juegos de la Revolución Ciudadana)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 charlas de prevención para erradicar la parasitosis, pediculosis entre otras. • 30 padres, madres de familias y comunidad sensibilizados que la prevención y la abstinencia 		<p>ante la realización de olimpiadas institucionales.</p> <p>🚩 Donación por parte del Ministerio de equipos para erradicar la pediculosis.</p> <p>🚩 Poca concientización de poner en práctica los métodos de prevención contra embarazos precoces.</p> <p>🚩 Carestía de dinero para adquirir equipos de alta</p>
--	--	--	---	--	---	--	--

					son los mejores métodos para erradicar los embarazos precoces. 4 conferencias audiovisuales sobre la prevención del contagio de ITS, VIH y sida con la comunidad educativa.		tecnología.
Implementar estrategias metodológicas participativas que promuevan e incentiven la cultura del	Respeto y cuidado del medio ambiente	🚩 Distribución de los desperdicios en sus respectivos recipientes de basura. (recipiente negro cartón, recipiente azul plásticos,	Impulsar el desarrollo de proyectos que permitan educar y concienciar a la comunidad educativa y	Alcanzar que el 80 % de la comunidad educativa y local ayuden a la conservación y	<ul style="list-style-type: none"> • 2 campañas de reciclaje lideradas por el Consejo Estudiantil. • 200 plantas donadas por los estudiantes, padres y 	Desde el mes de abril hasta marzo.	🚩 Falta de colaboración al momento de colocar los desperdicios en el recipiente de basura.

<p>manejo de desechos y protección del medio ambiente.</p>		<p>recipiente verde desechos orgánicos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de plantas para mejorar el ambiente escolar. • Realización de mingas de forma periódica donde participe toda la comunidad educativa. • Realización de campañas de ahorro de energía que reduzca la emisión de elementos contaminantes para nuestro medio ambiente. 	<p>local sobre el cuidado y respeto por el medio ambiente como parte fundamental de nuestro Buen Vivir mediante campañas de reciclaje, ahorro de energía, reforestación y otras, con la utilización de los materiales acordes para su desarrollo.</p>	<p>mantenimiento del entorno en condiciones óptimas para la preservación de las distintas especies.</p>	<p>madres de familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 mingas de limpieza lideradas por la comunidad educativa. • 2 campañas con padres, madres y comunidad. • 30 padres, madres de familias que identificarán las zonas Áridas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Desatención del Ministerio de Ambiente en la donación de plantas para las instituciones educativas. • Escasa concurrencia de padres al momento de realizar mingas de limpieza. • Desatención por parte de la comunidad educativa al momento de realizar el ahorro de energía.
--	--	--	---	---	--	--	---

<p>Desarrollar normas de respeto y cuidado y responsabilidades de los recursos materiales.</p>	<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado, mantenimiento y preservación del mobiliario, materiales e instalaciones de la Institución. • Incorporación del mobiliario que necesitan los estudiantes. • Realización de gestiones para incorporar nuevos materiales. • Mejoramiento de la fachada externa e interna del centro escolar. 	<p>Involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa en la realización de gestiones para incorporar bienes materiales que contribuyan al desarrollo de la institución, además de otorgarles responsabilidades para el cuidado y mejoramiento de dichos bienes basados en las normas de respeto y cuidado que deben existir al</p>	<p>Obtener el apoyo incondicional de las autoridades educativas en la adquisición de los materiales que beneficiaran el desarrollo académico, psicológico, científico, social, motivador, de los educandos y de la comunidad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 72 padres y madres de familia representantes de los comités de grados. • Autoridad institucional y gubernamental sensibilizada ante la escasez del mobiliario en buen estado que posee la institución • 12 padres y madres de familias del Comité Central comprometidos a mejorar la imagen material de 	<p>Permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conciencia al momento de cuidar los materiales de la institución. • Poca atención de las autoridades en la dotación de mobiliario.
--	--	---	--	--	---	-------------------	--



			momento de cristalizar nuestros acuerdos y compromisos.		la institución.		
Fortalecer patrones de respeto y confraternización entre los actores de la comunidad educativa para interrelacionar los y engrandecer sus lazos de compromisos mutuos.	Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Ofrecimiento y recibimiento de una educación de calidad y calidez que fomente el aprendizaje. ✚ Desarrollo de una formación integral acorde con los lineamientos estipulados en la LOEI y el código de la niñez y adolescencia. ✚ Suministro de información oportuna, veraz e imparcial sobre el rendimiento 	Conseguir que los actores de la comunidad educativa sigan los lineamientos basados en las leyes educativas de nuestra República y en los preceptos que rigen en las normativas impuestas dentro de la convivencia del Buen Vivir.	Obtener que el 100% de los docentes, autoridades, estudiante, padre, madres y representantes legales del plantel se comprometan a respetar los lineamientos establecidos por las leyes vigentes de nuestro país.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Autoridades, docentes y padres de familias comprometidos con una educación de calidad y calidez. ✚ Autoridades, docentes y padres de familias comprometidos con una educación de calidad y calidez. ✚ Todos los actores de la 	Permanente.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Poca motivación del estudiante por aprender. ✚ Desconocimiento por parte de la comunidad educativa de las leyes. ✚ Inasistencia de padres y representantes al momento de recibir información de su representado.

		<p>académico y disciplinario de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Intervención activa en los programas sociales, culturales y deportivos que organice la institución. ✚ Control de la disciplina dentro y fuera del aula. ✚ Requerimiento de un comportamiento adecuado por parte del estudiantado, dentro y fuera del establecimiento . ✚ Participación en la elaboración de todos los proyectos 			<p>comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Todos los actores de la comunidad educativa. ✚ Autoridades y docentes. ✚ Comunidad educativa. ✚ Autoridades y personal docente. ✚ Autoridades y docentes. ✚ Consejo estudiantil. ✚ Docentes, padres y madres de familias o representantes legales. ✚ Comunidad educativa. ✚ Autoridad 		<ul style="list-style-type: none"> ✚ Presencia de estudiantes que atentan contra la disciplina y estabilidad del plantel.
--	--	---	--	--	---	--	--

		<p>educativos institucionales.</p> <p>🚩 Elaboración antes de iniciar el año lectivo, el cronograma de actividades y el calendario académico.</p> <p>🚩 Control de la disciplina de los estudiantes y aplicar las acciones educativas disciplinarias por las faltas previstas en el presente Código de Convivencia en concordancia con la LOEI y su Reglamento.</p>			<p>educativa.</p> <p>🚩 Autoridades y docentes.</p>		
Fomentar e incentivar la libertad con responsabilidad	Libertad con responsabilidad y participación	<p>🚩 Participación en la elección y conformación del Consejo de Aula y Consejo</p>	Realizar la elección de los consejos de aula y el	Lograr que todos los estudiantes se motiven a	<p>🚩 233 estudiantes participan en la conformación</p>	<p>🚩 Consejo Estudiantil Segunda semana</p>	<p>🚩 Los estudiantes tomen con seriedad las elecciones</p>

<p>d democrática estudiantil en la participación de eventos deportivos, científicos, sociales y culturales.</p>	<p>democrática estudiantil.</p>	<p>Estudiantil de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Cooperación en todas las actividades estudiantiles de carácter académico, cultural, social y deportivo, bajo la dirección de los profesores. ▣ Participación en los programas que son de beneficio para nuestra formación integral. ▣ Colaboración en la elaboración, ejecución y evaluación del PEI, Código de Convivencia y Reglamento Interno. 	<p>consejo estudiantil de la institución</p> <p>Concientizar a la comunidad educativa a que se involucre en las actividades académicas – estudiantiles con el fin de mejorar la calidad de la educación.</p>	<p>participar y a saber elegir a sus representantes.</p> <p>Toda la comunidad se involucre en las actividades académicas y estudiantiles de la institución.</p>	<p>ón de los consejos de Aula y Consejo Estudiantil. Comunidad educativa cooperan en todas las actividades estudiantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Toda la comunidad educativa. ▣ Todos los actores de la comunidad educativa. 	<p>de julio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Gobierno Escolar tercera semana de julio. ▣ Las demás actividades se desarrollan una vez conformado el Consejo Estudiantil y el Gobierno Escolar. 	<p>estudiantiles y elijan al mejor candidato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Escasa responsabilidad de los padres de familia y representantes al momento de involucrarse en las actividades académicas .
---	---------------------------------	---	--	---	--	---	---

<p>Fortalecer el respeto a la diversidad y protección de los seres vivos acordes a las normativas del Sumak Kawsay</p>	<p>Respeto a la diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 Realización de campañas de cuidado, asistencia y protección, sin ninguna discriminación étnica, religiosa, política, ideológica, económica y social porque todos somos iguales. 🚩 Demostración de nuestros talentos, habilidades y aficiones. 🚩 Realización de una campaña que incentive a elevar el autoestima de los educandos. 🚩 Aceptación a la diversidad individual y sociocultural 	<p>Realizar conjuntamente con todos los actores de la comunidad educativa campañas de respeto a la diversidad y a tomar conciencia de que somos seres humanos que en nuestra parte física somos diferentes pero que internamente todos tenemos sentimientos y somos iguales.</p>	<p>Lograr que la comunidad entienda y comprenda que las diferencias solo producen odio y rencor y que lo más importante en la vida es aprender a respetarnos y sobre todo aprender que el verdadero valor es llevarnos como hermanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 2 campañas realizadas por autoridades, docentes padres y madres de familias y estudiantes. 🚩 12 integrantes del Consejo Estudiantil, profesores y autoridades incentivarán la demostración de talentos, habilidades y aficiones en casas abiertas y semanas culturales. 🚩 Todos los actores de la comunidad educativa. 	<p>Permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 Indicios de actos discriminatorios por parte de algunos miembros de la comunidad educativa.
--	--------------------------------	--	--	---	--	--------------------	---

		<p>participando en distintas actividades socioculturales.</p> <p> Incentivación de la práctica de valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros dentro de la comunidad educativa.</p>			<p> 233 estudiantes participando con un gran espíritu de solidaridad acordes a los lineamientos del Buen Vivir.</p>		
--	--	---	--	--	--	--	--

10. PLAN DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Realizar diálogos y charlas sobre la elaboración del Código de Convivencia Armónica institucional.	Octubre 28 de 2013	Docentes y autoridad Institucional.
Asamblea socialización del código de convivencia con padres de Familia, docentes y estudiantes.	Octubre 31 de 2013	Gobierno Escolar y Comunidad Educativa
Creación de mesas de trabajo para la redacción del Código de Convivencia con los padres, madres y/o representantes legales.	Noviembre 04 al 06 de 2013	Comunidad Educativa y Gobierno Escolar.
Creación de mesas de trabajo para la redacción del Código de Convivencia con los/las estudiantes.	Noviembre 07 – 14 de 2013	Comunidad Educativa y Gobierno Escolar
Aprobación y ratificación del Código de Convivencia Armónico Institucional.	Noviembre 27 y 29 de 2013	Gobierno Escolar y Comunidad Educativa
Presentación mediante proyección audiovisual de temas relacionados al Código de Convivencia Armónico institucional.	Diciembre del 2013.	Docentes y autoridades institucionales
Taller de Capacitación de Escuela para Padres y su incidencia en la Convivencia Armónica dentro de la comunidad educativa.	Enero del 2014	Docentes, Gobierno escolar y autoridades institucionales
Realizar conjuntamente con el estudiantado carteles que impulsen la Convivencia armónica entre los actores educativos y estos serán ubicados en lugares estratégicos de la institución.	Enero de 2014 hasta Marzo de 2014.	Autoridad Institucional, Secretaria y docentes.

(Archivo de la Escuela de Educación General Básica “ALHAJUELA” N° 144-El Pueblito-Charapotó-Sucre-Código de Convivencia)

CAPÍTULO II

FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

Se puede definir la Formación Integral como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. (Martínez, 2007)/ www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/. Es decir, que se al ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

Lo anterior supone que se ha hecho una opción por unas determinadas dimensiones, que considera indispensable cultivar si se quiere lograr más plenamente el desarrollo armónico de la persona.

De este modo, una propuesta educativa coherente con lo anterior, debe abordar los distintos procesos que son propios de cada una de estas dimensiones de la persona; pero no sólo abordarlos, sino hacer que efectivamente todas las acciones curriculares se orienten a trabajar para lograr su desarrollo.

Martínez (2007), puede afirmar que las dimensiones son “categorías” o conceptos que ha construido racionalmente para determinar aquellos aspectos que son definitivos en el ser humano, y que por lo mismo, no puede desatender cuando se pretende formar integralmente. Si se habla del sustantivo «Formación» es porque se busca desarrollar y orientar claramente esas diferentes dimensiones o potencialidades que posee. Si a ese sustantivo le añade el adjetivo «Integral» es para decir que ese desarrollo abarca la totalidad del ser humano.

No hay formación sin orientación; siempre se forma para algo, con un fin, con una intencionalidad, con un propósito. En educación no hay asepsia, no hay neutralidad; por eso se «forma», se da forma, de cara a una cultura, a una sociedad, en un determinado contexto.” (Martínez, 2000) www.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/.

Formación integral y sus dimensiones

Se dice que se quiere una Formación Integral que busque desarrollar cada una de las “dimensiones” del ser humano. En este sentido, se ha de entender por dimensión el conjunto de potencialidades fundamentales con las cuales se articula el desarrollo integral de una

persona; o también si se quiere, unidades fundamentales, de carácter abstracto, sobre las que se articula el desarrollo integral del ser humano.

Para Clenia Pineda Báez, (2010), la formación integral es un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades; porque sostiene Pineda, que sirve para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal.

También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo

La formación integral se hace realidad en la práctica cotidiana de una institución educativa, cuando ella permea e inspira los criterios y principios con los cuales se planean y programan todas las acciones educativas, así como en «la puesta en obra» o ejecución de cada una de ellas. Clenia Pineda Báez, (2010), En este sentido, se puede decir que el

currículo es el medio que hace posible que en la práctica cotidiana este propósito sea una realidad.

En cuanto a sus dimensiones, se está haciendo una abstracción mental para separar lo que es inseparable en el ser humano, pero para comprenderlo mejor y de la misma manera estudiarlo; y así mismo, para no dejar fuera nada de lo que le es propio. (Pineda, 2010). En tal sentido, dimensión es una construcción mental o un constructo de orden conceptual que tiene su base, y sus dimensiones, que según la autora Clelia Pineda Báez, (2010), en su libro *La voz del estudiante*, afirma que justamente las dimensiones son aspectos esenciales del ser humano, queda definido aquello que le es fundamental y definitivo desarrollar si se quiere que alcance más plenamente lo que implica ser persona, por tanto indica las siguientes dimensiones:

Â **“Dimensión ética:** Posibilidad del ser humano para tomar decisiones a partir del uso de su libertad, la cual se rige por principios que sustenta, justifica y significa desde los fines que orientan su vida, provenientes de su ambiente socio-cultural. La persona asume reflexivamente los principios y valores que subyacen a las normas que regulan la convivencia en un contexto determinado. La persona lleva a la práctica sus decisiones éticas, se da el proceso de desarrollo y maduración de la conciencia, del juicio y de la acción moral. Las acciones

de las personas son coherentes con su pensamiento (acciones morales).

Â **Dimensión espiritual:** Posibilidad que tiene el ser humano de trascender su existencia para abrirse a valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que dan sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida, y desde ella al mundo, la historia y la cultura. Se desarrolla cuando a la persona se le ofrece la posibilidad de salir de sí misma para relacionarse y acoger a los otros y cuando tiene la posibilidad de establecer y cultivar una relación personal y comunitaria con Dios. Todas las acciones educativas que contribuyan a lograr estos dos aspectos permiten que esta dimensión se despliegue en toda su plenitud. Está relacionada con Dios como el ser trascendente o lo totalmente Otro a la persona humana y que da sentido a su existencia.

Â **Dimensión cognitiva:** Conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten entender, aprehender, construir y hacer uso de las comprensiones que sobre la realidad de los objetos y la realidad social ha generado el hombre en su interacción consigo mismo y con su entorno, y que le posibilitan transformaciones constantes. Se desarrolla cuando se da la interrelación de los siguientes aspectos:

- El conocer: entendido como la relación que establece la persona con el mundo y el medio en el cual se halla inmersa permitiéndole distinguir una cosa de las demás e involucrando procesos y estructuras mentales para seleccionar, transformar y generar información y comportamientos

Â **Dimensión afectiva:** Conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano que abarca tanto la vivencia de las emociones, los sentimientos y la sexualidad, como también la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás; comprende toda la realidad de la persona, ayudándola a construirse como ser social y a ser copartícipe del contexto en el que vive. Se desarrolla en el reconocimiento, la comprensión y la expresión de emociones y de sentimientos. En las relaciones con los demás y en la construcción de comunidad, además en la maduración de la sexualidad.

Â **Dimensión comunicativa:** Conjunto de potencialidades del sujeto que le permiten la construcción y transformación de sí mismo y del mundo a través de la representación de significados, su interpretación y la interacción con otros. Se desarrolla cuando la persona desentraña, comprende e

interpreta el sentido de las cosas y lo comunica mediante el lenguaje. En la creación y uso de lenguajes distintos a los verbales que expresan sentido y significado. En la decodificación - con sentido crítico - de los lenguajes que le ofrece el medio en que la persona se encuentra inmersa.

Â **Dimensión estética:** Capacidad del ser humano para interactuar consigo mismo y con el mundo, desde la sensibilidad, permitiéndole apreciar la belleza y expresar su mundo interior de forma inteligible y comunicable, apelando a la sensación y sus efectos en un nivel diferente al de los discursos conceptuales. Se desarrolla en la manera particular según la cual las personas sienten, imaginan, seleccionan, expresan, transforman, reconocen y aprecian su propia presencia y la de los otros en el mundo. También se desarrolla cuando las personas comprenden, cuidan, disfrutan y recrean la naturaleza y la producción cultural, local y universal.

Â **Dimensión corporal:** Posibilidad que tiene el ser humano de manifestarse a sí mismo desde su cuerpo y con su cuerpo, de reconocer al otro y ser presencia “material” para éste a partir de su cuerpo; incluye también la posibilidad de generar y participar en procesos de formación y desarrollo físico y motriz. Se desarrolla conociendo y apropiándose del mundo

mediante experiencias sensoriales y perceptuales. En el ámbito sensorial, gracias a los sentidos vestibular (equilibrio, coordinación), táctil (conciencia corporal, atención), auditivo (memoria, procesamiento auditivo), visual, olfativo y propioceptivo (conciencia del cuerpo en el espacio) y gustativo, los seres humanos captan los estímulos de la realidad exterior y responden a ellos adaptativamente. Las sensaciones recibidas a través de los órganos receptores resultan también fundamentales para el aprendizaje.

Â **Dimensión sociopolítica:** Capacidad del ser humano para vivir “entre” y “con” otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno socio cultural en el que está inmerso. Se desarrolla en la formación de un sujeto político que puede dar cuenta de lo que ocurre a su alrededor como ciudadano formado en dos direcciones:

- Conciencia histórica: que tenga conocimiento de los momentos históricos que hicieron parte de la formación social y política de su entorno y a través de ésta explique la actualidad.
- Formación en valores cívicos: elementos claves para participar y deliberar de los interrogantes de una

organización política: virtudes cívicas que comprende el sentido de lo público, la solidaridad, la justicia, y el reconocimiento de la diferencia.” (Clelia Pineda Báez, 2010).

Factores que inciden en la formación integral

En muchos casos las causas de los conflictos se deben a factores sociales externos al propio ámbito escolar como la situación socio económica familiar, las condiciones del barrio, los grupos de amigos (pandillas adolescentes), los medios de comunicación, marginación, droga, entre otros.

De todos los factores mencionados, la escuela puede actuar sólo sobre los de tipo institucional, es decir, los relativos a los profesores y la institución escolar, mientras que, especialmente a corto plazo, su influencia sobre las disposiciones personales del alumno o sobre las características estructurales de nuestra sociedad es escasa (Rodríguez y Luca de Tena, 2001).

Por tanto, una estrategia práctica para que los profesores entiendan y reduzcan la indisciplina empieza por centrarse en lo institucional, más concretamente en su propia aula. No se dice con ello que lo personal y lo social tenga que ser olvidado, sino más bien, destaca que hay que trabajar

sobre aquello que realmente produce beneficios, en nuestro caso, sobre lo que produce cambios reales que permiten la buena marcha de nuestros alumnos.

Las tendencias actuales hacia este tema pasan por una actuación preventiva sobre los posibles problemas de disciplina de los centros escolares y orientados a educar en la convivencia. Afirma Rodríguez y Luca de Tena, (2008), que se debe recordar que tanto la prevención como la intervención no dependen sólo del profesor, sino de una actuación consensuada y cooperativa entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Incluso, en las ocasiones en donde el problema de comportamiento se limite a un solo docente, el buscar soluciones reflexionadas y pactadas entre todos puede dar al profesor la seguridad y el apoyo necesarios para que en el futuro no se repitan dichos problemas

El trabajo en equipo queda patente como una de las características de los centros escolares menos conflictivos, pudiendo señalarse como formas de funcionamiento generadoras de un clima de convivencia y de prevención de la violencia escolar algunas de las siguientes (Trianes, 2000):

- ◆ Cohesión interna del claustro de profesores, respeto mutuo, consenso en objetivos y métodos, trabajo en equipo, implicación personal.
- ◆ La existencia de normas claras y consensuadas que no permitan la violencia e impulsen la cooperación y el trabajo académico.
- ◆ Relaciones interpersonales entre los profesores, disponer de espacio y tiempo para discutir, formación compartida.
- ◆ Profesores con ideologías docentes democráticas y preocupados por el desarrollo integral de sus alumnos.

Actores del proceso de formación integral

La Formación Integral supone que todos los miembros de la Comunidad Educativa son educadores, y por esta razón, no hay proceso en una institución educativa que se sustraiga de este propósito. Ya no existirá la posibilidad de dividir y aislar las acciones de tipo administrativo o de gestión de aquellas que son académicas, pastorales o de bienestar porque las unas no sean educativas y las otras sí, o porque haya acciones que sean asépticas. (Martínez, 2007).

La opción por la formación integral, tiene necesariamente que mover a hacer una revisión cuidadosa de todas las acciones educativas que desde siempre se habían ejecutado, para reforzar aquellas que estén en la línea de este propósito, transformar las que se necesite transformar para alinearlas con el mismo, y suprimir aquellas que se alejan o están en contradicción Martínez asevera lo manifestado. Esto supone una mentalidad abierta y crítica para poder llevar adelante esta tarea y no quedarnos aferrados a viejas tradiciones y/o paradigmas.

La integralidad del proyecto educativo está justamente en que ya no se puede pensar una multiplicidad de procesos o acciones aisladas e independientes, en donde las unas no tienen que ver con las otras o se hallan en compartimentos estancos, sino que necesariamente todos los actores y los vinculados a la Comunidad Educativa son educadores, y todos deben “alinear” sus acciones en consonancia con este gran propósito.

En este sentido, sostiene Martínez, que cada una de las áreas funcionales de la organización de la institución debe verse a sí misma como la responsable de una serie de sistemas de procesos y sub-procesos que son función suya a la hora de gestionarse y que determinan a los otros sistemas de procesos de las demás áreas funcionales.

Dicho de otra manera: es toda la Comunidad Educativa, con todos sus estamentos, quien hace realidad esta oferta de Formación Integral. Entre todos se busca trabajarla con convicción y no por imposición, porque es una necesidad sentida. Se forma integralmente, entonces, en todos los espacios, con la participación activa de todas las personas y los procesos existentes en nuestras Instituciones; es decir, abarcando la vida toda, y el ámbito o el medio ambiente que la favorece.

En este proceso se busca hacer consciente y explicitar el así llamado currículo 'oculto'. Es necesario precisar que cuando en Formación Integral se habla de trabajo en el aula, no sólo se refiere al salón de clase sino también a todo el ámbito educativo; y por lo mismo, las acciones y los procesos que se emprendan deben permear todas las actividades y acciones que lo conforman.

Entre todos los actores, muy particularmente es la estrecha relación que pueda existir entre el docente y el estudiante la que será definitiva para alcanzar la Formación Integral, porque juntos construyen conocimiento y crecen como personas. Si quiere estudiantes formados integralmente, se necesita maestros formados integralmente.” (Martínez, 2007).

Implicaciones de la formación integral

El asumir la Formación Integral como el norte del trabajo en una institución educativa implica adelantar un largo y definitivo proceso de transformación de los paradigmas mentales y del modo de conducirse y desarrollar la labor cotidiana de los docentes, de los directivos, del personal administrativo y de apoyo educativo, y en general, de todas las personas que participan de la vida de la institución, pues hay una tendencia generalizada a pensar y a decir que, desde siempre, eso nuevo que hay que hacer, ya se estaba haciendo. (Amparo Ruíz del Castillo, 2007).

En una institución educativa se puede tener como ideal formar a los estudiantes integralmente, pero cuando se trata de implementar las estrategias conducentes a tal fin, surgen grandes dificultades debido a que los distintos estamentos encargados de concretar las ideas en acciones, realizan todo tipo de interpretaciones, generándose con ello una gran confusión.

Amparo Ruíz del Castillo, (2007), sostiene que esta confusión recae en última instancia sobre los docentes, quienes pueden no tener una idea clara de lo que se entiende por Formación Integral y de los medios y acciones pertinentes que de ella se derivan. Adicionalmente, en muchas

ocasiones se piensa de manera errónea que la tarea de formar integralmente compete básicamente a los docentes y no a toda la Comunidad Educativa.

El trabajo que es preciso adelantar para generar un proceso de transformación de las prácticas educativas que las ajuste a lo que es la Formación Integral, afirma Ruiz del Castillo, está más en la línea de generar espacios en los cuales toda la Comunidad Educativa reflexione y vaya logrando claridad sobre lo que la misma implica. Así mismo, que pueda volverse sobre sus prácticas y procedimientos para revisarlos y profundizar sobre el concepto mismo y sus implicaciones.

Se requiere que todos reflexionen muy concienzudamente sobre las implicaciones que de esta transformación se deducen para su propia Área o función, para que desde allí se hagan los cambios pertinentes. En este sentido, es significativo todo el trabajo que se pueda hacer en la línea de transformar las mentalidades y cambiar los paradigmas.

También, es importante hacer un trabajo no sólo en los aspectos de fondo, sino también en los de forma; es decir, cambiar nuestro lenguaje y nuestras concepciones más elementales con el fin de lograr que tanto las definiciones, los conceptos y los textos en donde aparezcan los grandes

lineamientos institucionales, como las acciones que de allí se deriven, transmitan y hagan presente la Formación Integral.” (Amparo Ruíz del Castillo, 1997).

Para qué sirve la formación integral

La Formación Integral sirve, entonces, para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto socio-cultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo. (Duque, 2007)

Duque sostiene que la Formación Integral se hace realidad en la práctica cotidiana de una institución educativa cuando ella permea e inspira los criterios y principios con los cuales se planean y programan todas las acciones educativas, así como en «la puesta en obra» o ejecución de cada una de ellas.

En este sentido, se puede decir que el currículo es el medio que hace posible que en la práctica cotidiana este propósito sea una realidad, por tanto, la formación integral sirve, entonces, para orientar procesos que

busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, , contribuye al progreso de la particularidad de vida del entorno social.

Cómo se logra la formación integral

El desarrollo de la Formación Integral se da a través de todo lo que intencionalmente educa en razón de lo que se propone: el conjunto de valores, principios, criterios, planes de estudios, programas, metodologías, actividades extracurriculares y estilo de gestión que orientan toda la tarea que se realiza en una institución educativa.

La integralidad de la propuesta también implica la articulación, es decir, que los procesos educativos estén vinculados con el propósito que se ha definido como el horizonte de la acción educativa; en otras palabras, que desde una opción educativa todas las acciones de la Institución giren en torno a lo que se busca.

Ya no podrá haber tareas o funciones educativas dependiendo única y exclusivamente de una persona y en cuyo “terreno” nadie se puede “meter”, sino que definitivamente todos tendremos que ver con todo y

todos seremos corresponsables de este mismo propósito: la Formación Integral.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Breve reseña histórica de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre

“La escuela de Educación General Básica “Alhajuela * # 144, del sitio El Pueblito, parroquia Charapotó, cantón Sucre, caracterizada por una ardua labor en el proceso educativo, no se encuentra al margen de esta realidad, es por ello, que desde inicios de su funcionamiento que fue escuela unidocente particular, la misma que formado seres capaces de interrelacionarse y trabajar por el bien común, con la finalidad de hacer surgir su comunidad.

Posteriormente cuando pasa hacer fiscal se convierte en escuela Pluridocente, para después de algunos años en la administración de la Lcda. Olenka Arce Wittong ser una escuela completa con seis grados.

Con el proceso de cambio en la política educativa a través del Plan Decenal de Educación en el año 2008, cambia su estructura de funcionamiento al denominarse Escuela de Educación General Básica Alhajueta # 144; incrementándose los años básicos 8, 9 y 10 con sus respectivos maestros, cinco de ellos bajo la modalidad de nombramiento para las áreas de: Ciencias Sociales, Inglés y Matemática y contrato para Ciencias Naturales y Lengua y Literatura.

En la actualidad todos los maestros que imparten estas áreas laboran mediante sus respectivos nombramientos.” Recuperado de escuelasdemanabi.com

Resultados de la investigación

En la presente investigación que se llevo a cabo en la parroquia Charapotó del cantón Sucre, escogiendo como escenario la Escuela de Educación General Básica Alhajueta #144, mediante encuesta se recopiló la siguiente información proporcionada por las autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia.

La investigación permitió conocer que los estudiantes encuestados están en sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo año, lo muestra que son

de los niveles superior, entre los cuales hay de ambos sexos. Así mismo manifestaron que ellos guardan respeto hacia las demás personas, lo que demuestra uno de los valores más importantes en la vida cotidiana de las personas. Además, afirman que ellos son disciplinados, puntuales con los horarios que tiene establecido la Escuela, la mayoría de ellos practica los principios y valores, son comunicativos.

Muchos de los estudiantes sostiene que dan fiel cumplimiento a todas sus obligaciones, mientras que otro porcentaje considerable manifestó que a veces. Sin embargo, están dispuestos al cambio, porque esto va a contribuir a mejorar las condiciones de los mismos, a pesar de ello, existen estudiantes que utilizan los teléfonos móviles o celulares en clases. El 78%, que representa la mayoría de los y las estudiantes, respondió que la manera que se difunde el Código de Convivencia es mediante las charlas a alumnos, capacitaciones, reuniones y talleres. Los resultados indican que de una u otra manera, se busca el medio necesario para que la población estudiantil conozca del Código de Convivencia.

En cuanto a los padres de familia, se conoció que el vínculo familiar con los estudiantes, es que la mayoría son sus madres, algunas son los papás, pocos hermanos y 4% otros parientes. Según los resultados obtenidos, prevalece el vínculo de madre. Los encuestados afirman que conoce que Plantel cumple con la difusión del Código de Convivencia, lo

que evidencia que en la Escuela se difunde las normas que rigen el Código de Convivencia del centro de estudios.

El 76% de los encuestados respondió que en la Escuela se aplica el Código de Convivencia, lo que resulta una mejor manera de convivir en armonía con las demás personas. También, la mayoría de los padres encuestados, representados por el 94%, considera que la aplicabilidad del Código de Convivencia es positiva en la formación integral de sus hijos e hijas, lo que evidencia que los padres de familia están conscientes que la práctica de las normas que se establece en el Código del plantel beneficia a los estudiantes, porque contribuye con la formación de los mismos.

Según los padres de familia los valores que practican los estudiantes en la Escuela son: respeto, puntualidad, honestidad, disciplina, cumplimiento, con los resultados se demuestra que los estudiantes actúan en base a principios y valores enseñados en casa y que de alguna forma están incluidos en el Código de Convivencia. Sin embargo, a través de los padres se conoció que a los y las estudiantes se les permite realizar dentro del aula de clases la venta o solicitar contribuciones económicas, además de no utilizar el uniforme. Según los resultados y de acuerdo a las normas establecidas en el Código de Convivencia, estas acciones son faltas que deben ser sancionadas por las autoridades o docentes.

El 90% de los padres encuestados respondió que la asistencia de los estudiantes es controlada por los docentes, lo que evidencia que existe un registro de la asistencia de los alumnos a las clases, además, así conocen quienes son los estudiantes que con frecuencia faltan. Los padres de familia consideran que la formación integral implica: el entorno socio cultural, la práctica de valores, buena comunicación, desarrollo físico y motriz, vivencia de emociones y sentimientos, por tanto, se está buscando desarrollar cada una de las dimensiones del ser humano, porque este implica totalidad e integralidad.

Por lo que ellos consideran que la formación integral de los y las estudiantes es excelente, algunos opinaron muy buena, pocos dijo buena. Es decir, que los progenitores están dirigiendo el proceso de formación de sus hijos enmarcados en la adecuada y correcta dirección hacia lo ideal.

Se conoció que la manera de difundir el Código de Convivencia en el plantel, es por medio de charlas; mediante capacitaciones, con talleres, a través de reuniones, lo interesante es que se busca utilizar distintos medios que permitan llegar con la información del Código a la población estudiantil, donde se contempla normas y reglas que señalan lo correcto e incorrecto.

También en esta investigación participó una autoridad de la Escuela y algunos docentes, quienes consideran que siempre se aplica el Código de Convivencia en el Plantel, los resultados evidencian que las normas que están establecidas en este documento son practicadas por los y las estudiantes, y que además, se cumple con campañas de difusión del Código de Convivencia, lo que se evidencia en el comportamiento de los y las estudiantes y su práctica de valores y principios.

Además, afirman que la aplicabilidad del Código de Convivencia es positiva en la formación integral de los estudiantes, porque los encamina a una enseñanza en valores, creencias y normas cuyo sentido es regular la vida institucional y crear las condiciones necesarias para el buen desarrollo de la población estudiantil,

El 90% de las personas encuestadas, respondió que la manera en que los docentes colaboran en la formación integral de los y las estudiantes, es grupal, 10% manifestó que en forma individual. Es decir, los docentes trabajan con todos los y las estudiantes en este proceso formativo, además consideran que la formación integral implica, el entorno socio cultural, la vivencia de emociones y sentimientos, práctica de valores, buena comunicación, desarrollo físico y motriz. Es decir que la formación integral promueva el desarrollo orientado en valores, los objetivos y las prioridades hacia el bienestar de todas las personas y el fortalecimiento de la dignidad humana.

Se afirma que los estudiantes están recibiendo una formación adecuada por tanto, el Código de la Escuela se trasmite a toda la comunidad estudiantil.

VI. HIPÓTESIS

GENERAL

- ◆ El desconocimiento del Código de Convivencia afecta a la formación integral de los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ESPECÍFICAS

- ◆ La formación integral es inadecuada en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

VII. VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN

INDEPENDIENTE

- ◆ El Código de Convivencia

DEPENDIENTE

- ◆ Aplicabilidad en la Formación Integral

INTERVINIENTES

- ◆ Educación.
- ◆ Valores
- ◆ Valores adquiridos
- ◆ Factores familiares
- ◆ Disciplina
- ◆ Interacción
- ◆ Respeto
- ◆ Estudiantes conflictivos

Operacionalización de las Variables e Indicadores

VARIABLE		DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
CÓDIGO DE CONVIVENCIA		Son el conjunto de reglas o normas que toda persona debe seguir para llevar a cabo una acción.	Norma de Convivencia	Respeto Responsabilidad Disciplina Diálogo Cumplimiento Orden Civismo Obediencia	¿Guarda respeto hacia las demás personas? Siempre.... No ... A veces ¿Se considera usted una persona disciplinada? Si.... No A veces... ¿Dá usted fiel cumplimiento a sus obligaciones? Siempre ... No... A veces ¿Es puntual con los horarios establecidos? Siempre... No ... A veces	Entrevista Encuesta Guía de observación Entrevista Encuesta Guía de observación Entrevista Encuesta

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
APLICABILIDAD FORMACIÓN INTEGRAL	Es un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa. Estética, corporal, sociopolítica.	DIMENSIONES DEL SER HUMANO	Ética	Asume principios y valores	¿Pone en práctica los principios y valores? Siempre.... No..A veces	Entrevista Encuesta
			Espiritual	Creencias y doctrinas		
			Cognitivo	Potencialidades	¿Asiste a la iglesia? Siempre... No ... A veces	Entrevista Encuesta
			Afectivo	Vivencia de emociones y sentimientos	¿Está siempre dispuesto al cambio? Si No	
			Comunicativa	Comunica, comprende e interpreta	¿Es comunicativo? Con frecuencia... Poca frecuencia	Entrevista Encuesta
			Corporal	Desarrollo físico y motor		
			Sociopolítica	Entorno socio cultural	¿Participa en actividades en su entorno? Si No	

VIII. DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de diseño y estudio: El diseño fue no experimental y el tipo de estudio el investigativo, porque permitió representar, ilustrar y analizar la situación objeto de estudio.

Metodología: La metodología aplicada fue la investigación - diagnóstica – propositiva.

Métodos, técnicas e instrumentos

Investigativo: Este método permitió conocer la realidad de forma objetiva y clara sobre la aplicabilidad del Código de Convivencia y la incidencia en el formación integral. Se utilizaron las técnicas de la observación y encuesta, igualmente se usaron instrumentos como guías de encuesta que sirvió para obtener información valiosa que permitió la comprobación de los objetivos y la verificación de las hipótesis planteadas.

Bibliográfico: Se utilizó este método para recopilar la información precisa y necesaria para la elaboración del marco teórico. Se empleó la técnica de la recopilación documental que permitió seleccionar la información relacionada al Código de

Convivencia y su aplicabilidad en la formación integral; como instrumento se utilizó libros, revistas, folletos e internet.

Analítico: Este método sirvió para realizar un análisis de los resultados obtenidos, apoyadas en las técnicas de la encuesta; como instrumentos cuestionarios.

Estadístico: A través de este método se representó gráficamente los resultados obtenidos, mediante los cuadros estadísticos. Las técnicas que se utilizaron fueron la tabulación, codificación, graficación, análisis y como instrumentos cuadros y gráficos estadísticos.

RECURSOS

Humanos

- ◆ Estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre,
- ◆ Autoridades del Plantel
- ◆ Docentes
- ◆ Padres de familia
- ◆ Miembros del Tribunal de Revisión y Sustentación
- ◆ Director de Tesis
- ◆ Egresadas de la carrera de Trabajo Social

Materiales

- ◆ Libros
- ◆ Internet
- Â Folletos
- Â Trabajo en computadora
- Â Material de oficina
- Â Copias
- Â Fichas
- Â Otros

Población y Muestra

La población investigada estuvo constituida por 100 estudiantes de sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo año, 50 padres de familia, 1 autoridad y 9 docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

**IX. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS, ANÁLISIS E
INTERPRETACIÓN**

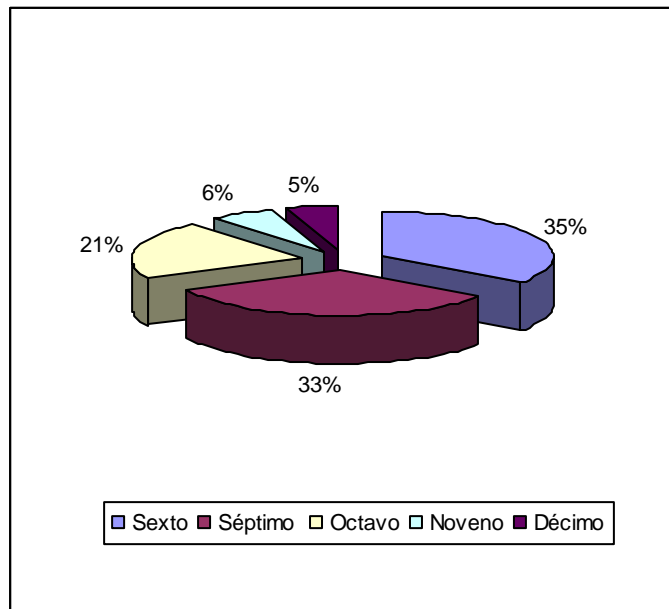
**ENCUESTA APLICADA A LOS Y LAS
ESTUDIANTES DE
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
ALHAJUELA #144 DE LA PARROQUIA
CHARAPOTÓ DEL CANTÓN SUCRE**

CUADRO Y GRÁFICO # 1

Nivel de estudios

Nivel de estudio	F	%
Sexto	35	35
Séptimo	33	33
Octavo	21	21
Noveno	6	6
Décimo	5	5
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

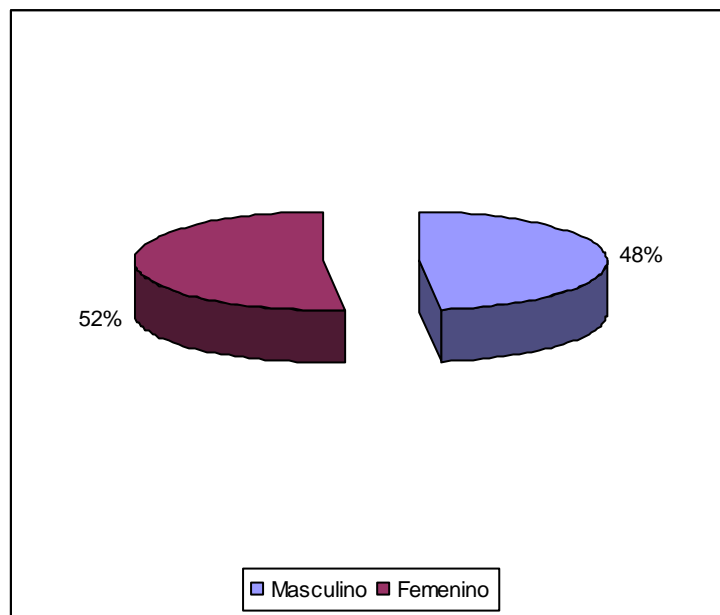
De acuerdo a los resultados obtenidos, 35% de los y las estudiantes están en sexto nivel, 33% en séptimo, 21% son de octavo nivel, 6% noveno y 5% décimo de Educación Básica. Es decir que los estudiantes encuestados son de los niveles básicos.

CUADRO Y GRÁFICO # 2

¿Sexo de los estudiantes?

Sexo de los niños	F	%
Masculino	48	48
Femenino	52	52
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

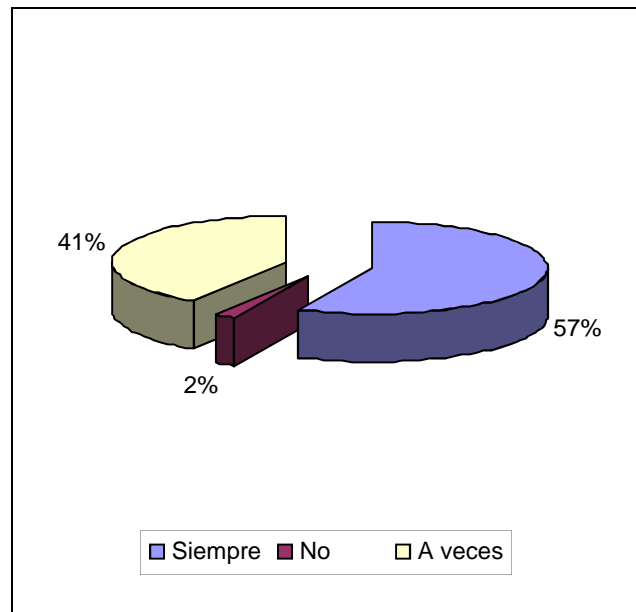
En cuanto al sexo de los y las estudiantes, el 52% son del género femenino y 48% son hombres. Según los resultados, prevalece el sexo femenino con una diferencia de cuatro personas.

CUADRO Y GRÁFICO # 3

¿Guarda respeto hacia las demás personas?

Alternativas	F	%
Siempre	57	57
No	2	2
A veces	41	41
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajúela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

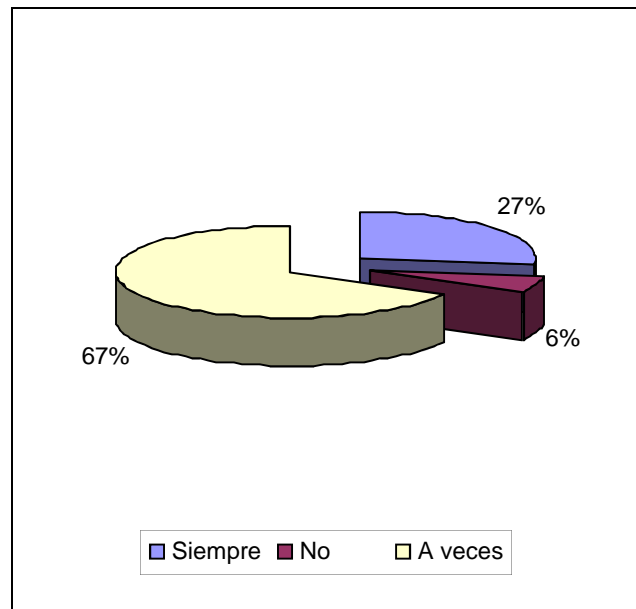
El 57% de los y las estudiantes respondió que guarda respeto hacia las demás personas, mientras que el 41% manifestó que a veces, y un 2% dijo que no. Es decir, que existe un porcentaje considerable de estudiantes que practica uno de los valores más importantes en la vida cotidiana de las personas.

CUADRO Y GRÁFICO # 4

¿Se considera un o una estudiante disciplinado?

Alternativas	F	%
Siempre	27	27
No	6	6
A veces	67	67
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

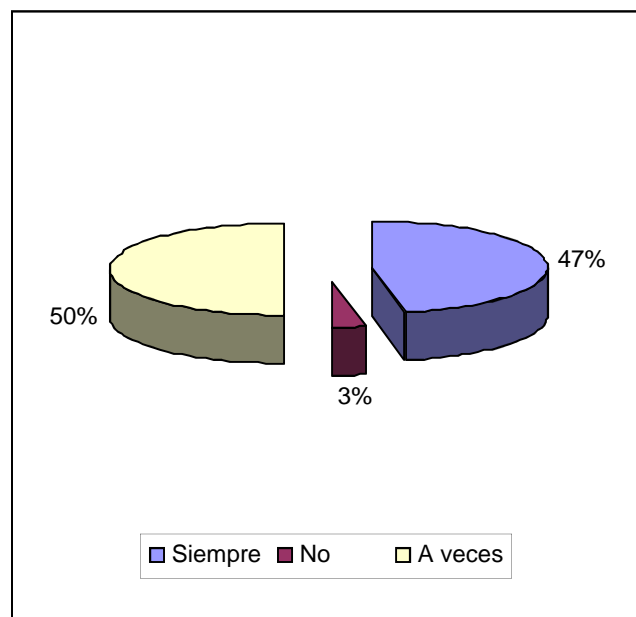
La mayoría de los y las encuestados, que corresponde al 67% se considera que a veces son disciplinados, el 27% respondió que siempre y 6% manifestó que no. Significa que gran parte de los estudiantes de sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo están siendo disciplinados, por lo tanto, cumplen con el Código de Convivencia.

CUADRO Y GRÁFICO # 5

¿Da usted fiel cumplimiento a todas sus obligaciones?

Alternativas	F	%
Siempre	47	47
No	3	3
A veces	50	50
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 47% de los encuestados respondió que da fiel cumplimiento a todas sus obligaciones, mientras que el 50% manifestó que a veces, y 3% dijo que no.

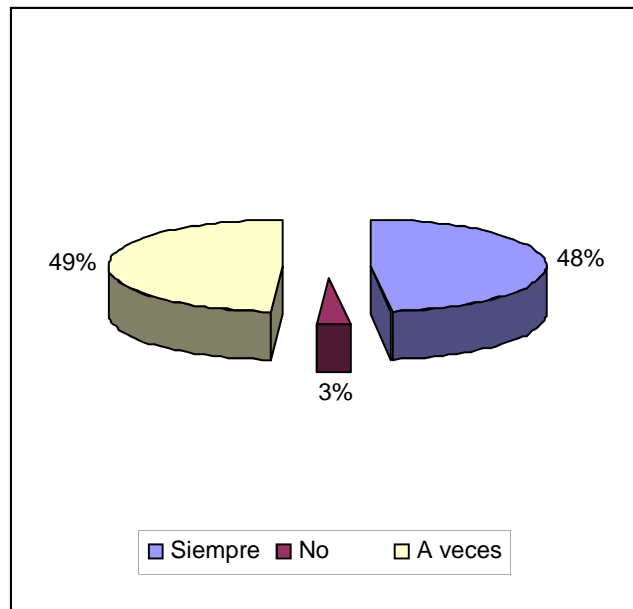
De acuerdo al resultado, los y las estudiantes muchos de ellos, afirma que cumple con sus obligaciones, sin embargo, según el resultado anterior, ellos no están siendo disciplinados, por lo que este criterio se contradice por lo manifestado por los mismos estudiantes.

CUADRO Y GRÁFICO # 6

¿Es puntual con los horarios establecidos en la Escuela?

Alternativas	F	%
Siempre	48	48
No	3	3
A veces	49	49
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 48% de los encuestados respondió que siempre son puntuales con los horarios establecidos en la Escuela, 49% manifestó que a veces, 3% dijo que no. Los resultados muestran que no todos los y las estudiantes cumplen con el horario de clases que tiene establecido la Escuela.

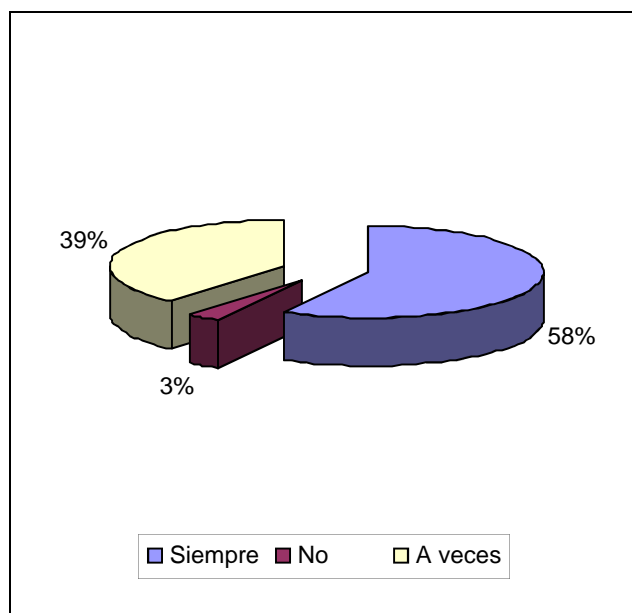
Es decir, que existe un porcentaje considerable de ellos que no siempre llegan a tiempo a sus clases, por no cumplir con los horarios establecidos que tiene el Plantel.

CUADRO Y GRÁFICO # 7

¿Práctica usted los principios y valores?

Alternativas	F	%
Siempre	58	58
No	3	3
A veces	39	39
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

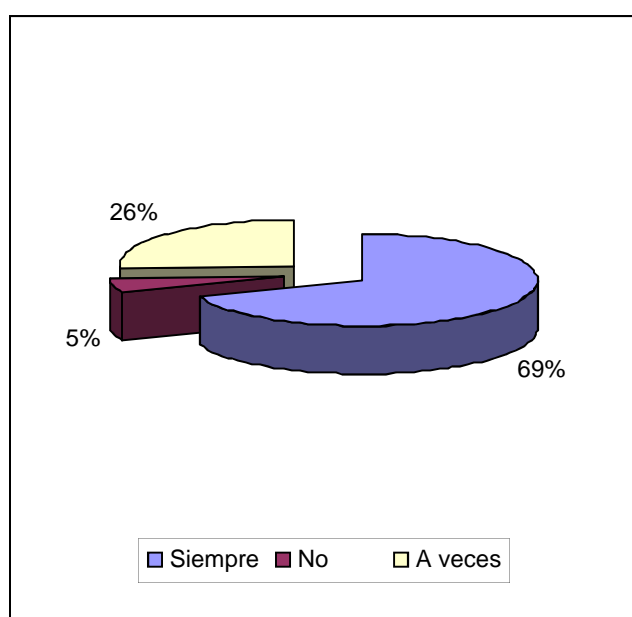
El 58% de los encuestados respondió que práctica los principios y valores siempre; 39% manifestó que a veces, mientras que 3% dijo que no. De acuerdo a los resultados se evidencia que existe la práctica de valores en los estudiantes.

CUADRO Y GRÁFICO # 8

¿Está siempre dispuesto al cambio?

Alternativas	F	%
Siempre	69	69
No	5	5
A veces	26	26
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

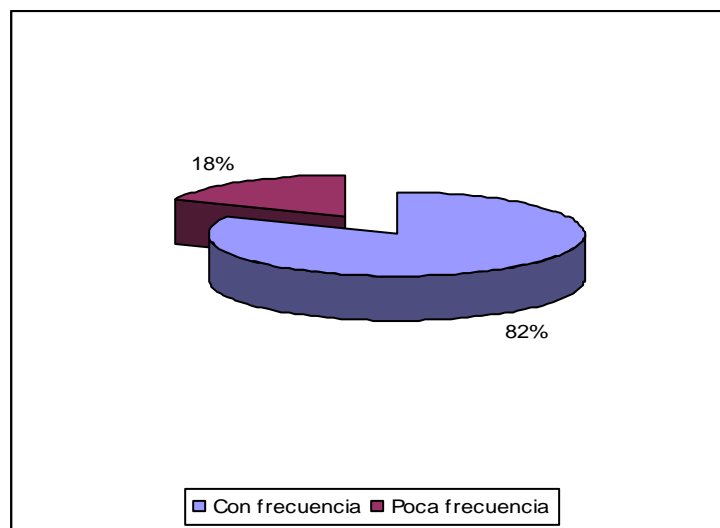
La mayoría de los y las estudiantes encuestados, representados por el 69%, respondió que siempre están dispuestos al cambio, 26% manifestó que a veces, mientras 5% dijo no. Las personas investigadas consideran que es bueno un cambio, porque está orientado a mejorar las condiciones de los seres humanos.

CUADRO Y GRÁFICO # 9

¿Es usted comunicativo?

Alternativas	F	%
Con frecuencia	82	82
Poca frecuencia	18	18
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

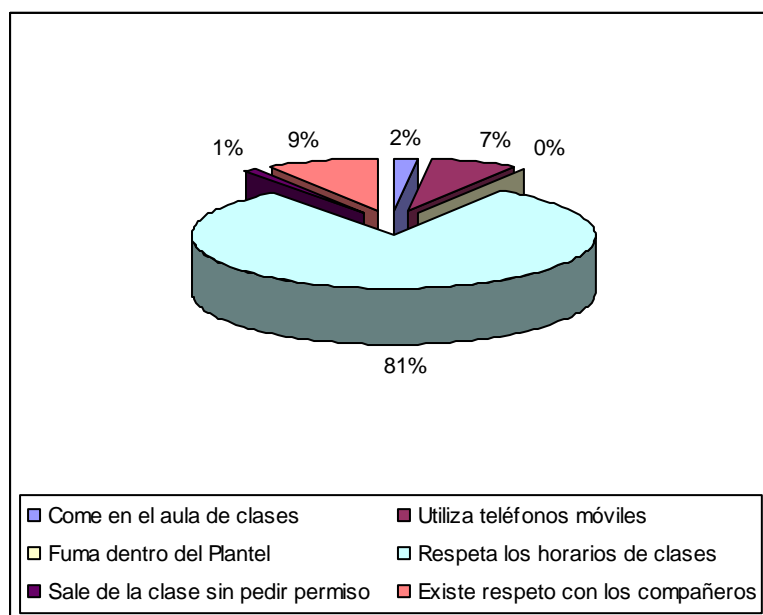
El 82% representado por la mayoría de los y las estudiantes consideran que son comunicativos, no así el 18% que lo hace con poca frecuencia. Sin embargo, los resultados demuestran que existe muy buena comunicación.

CUADRO Y GRÁFICO # 10

¿En las aulas de clase se cumple con las siguientes normas?

Alternativas	F	%
Come en el aula de clases	2	2
Utiliza teléfonos móviles	7	7
Fuma dentro del Plantel	0	0
Respeto los horarios de clases	81	81
Sale de la clase sin pedir permiso	1	1
Existe respeto con los compañeros	9	9
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se obtuvo el siguiente resultado en cuanto a la pregunta ¿En las aulas de clase se cumple con las siguientes normas?: 81% de los encuestados manifestó que en las aulas de clase se respeta los horarios de clase, 9% respondió que existe respeto con los compañeros, 7% opinó que utiliza los teléfonos móviles o celulares, 2% come en el aula de clase y 1% de los estudiantes sale de clase sin pedir permiso.

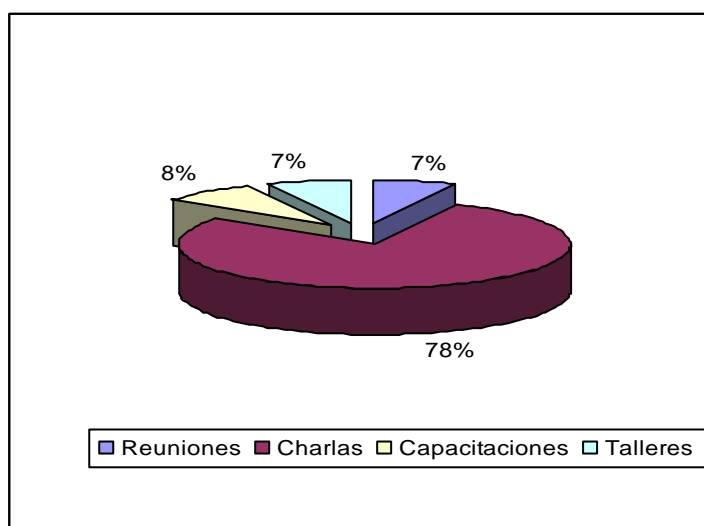
Es decir, que se evidencia que son pocos los y las estudiantes que incumplen con las normas establecidas en el Código de Convivencia de la Escuela.

CUADRO Y GRÁFICO # 11

¿De qué manera se difunde el Código de Convivencia?

Alternativas	F	%
Reuniones	7	7
Charlas	78	78
Capacitaciones	8	8
Talleres	7	7
TOTAL	100	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 78%, que representa la mayoría de los y las estudiantes, respondió que la manera que se difunde el Código de Convivencia es mediante las charlas a alumnos, 8% opinó que a través de las capacitaciones, 7% en las reuniones y 7% en los talleres. Los resultados muestran varias alternativas para que se dé a conocer el Código de Convivencia de la Escuela.

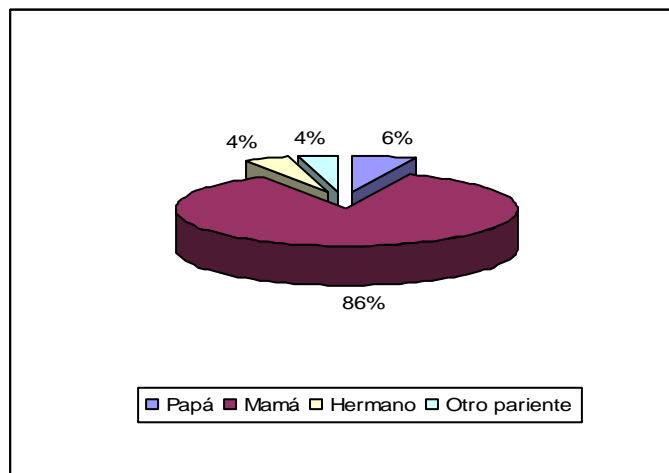
**ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE
FAMILIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN
GENERAL BÁSICA ALHAJUELA #144 DE LA
PARROQUIA CHARAPOTÓ DEL CANTÓN SUCRE**

CUADRO Y GRÁFICO # 1

¿Parentesco con el estudiante?

Alternativas	F	%
Papá	3	6
Mamá	43	86
Hermano	2	4
Otro pariente	2	4
TOTAL	50	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

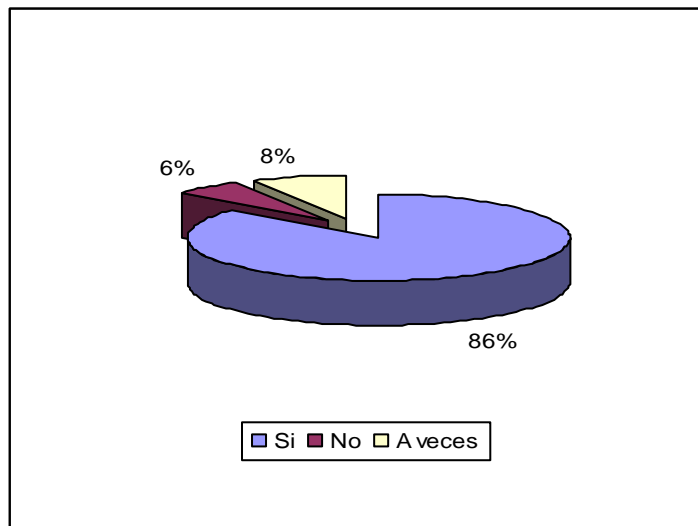
La mayoría de los padres de familia que fueron encuestados, representados por 86%; respondieron que el vínculo familiar con los y las estudiantes son sus madres, 6% son los papás, 4% hermanos y 4% otros parientes. Según los resultados obtenidos, prevalece el vínculo de madre.

CUADRO Y GRÁFICO # 2

¿Conoce si el Plantel cumple con la difusión del Código de Convivencia?

Alternativas	F	%
Si	43	86
No	3	6
A veces	4	8
TOTAL	50	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

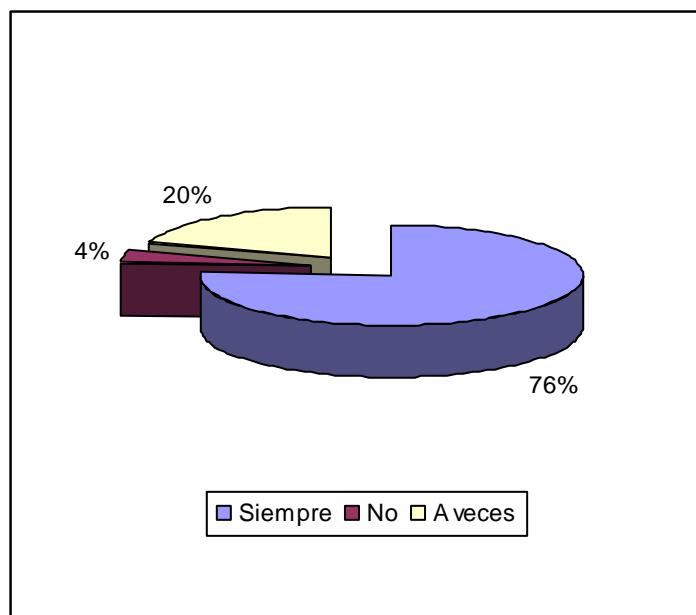
El 86% de los padres de familia encuestados, respondió que conoce que el Plantel cumple con la difusión del Código de Convivencia, 8% manifestó que a veces, mientras que el 6% opinó que no. Los resultados evidencian que en la Escuela se difunde las normas que rigen el Código de Convivencia del centro de estudios.

CUADRO Y GRÁFICO # 3

¿Se aplica el Código de Convivencia en el Plantel?

Alternativas	F	%
Siempre	38	76
No	2	4
A veces	10	20
TOTAL	50	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

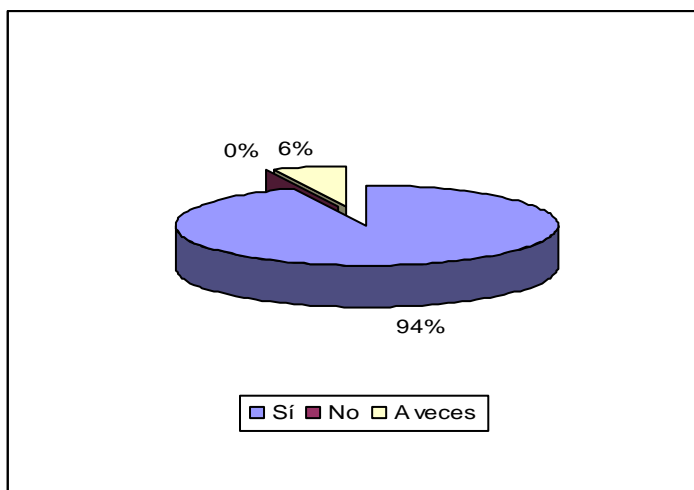
El 76% de los encuestados respondió que en la Escuela se aplica el Código de Convivencia, 20% contestó que a veces, y 4% opinó que no se difunde. Es decir, de acuerdo a los resultados si se aplica y se pone en práctica las normas establecidas en el Código, de lo que resulta una mejor manera de convivencia.

CUADRO Y GRÁFICO # 4

¿Considera que la aplicabilidad del Código de Convivencia es positiva en la formación integral de sus hijos e hijas?

Alternativas	F	%
Sí	47	94
No	0	0
A veces	3	6
TOTAL	50	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

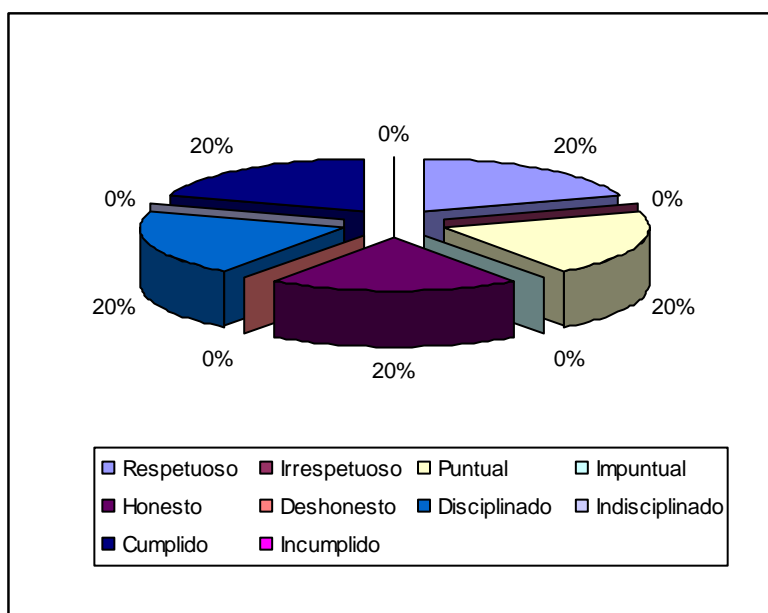
La mayoría de los padres encuestados, representados por el 94%, considera que la aplicabilidad del Código de Convivencia es positiva en la formación integral de sus hijos e hijas, 6% opinó que a veces. Significa que los padres de familia están conscientes que la práctica de las normas que se establece en el Código del plantel beneficia a los estudiantes, porque contribuye con la formación de los mismos.

CUADRO Y GRÁFICO # 5

¿Qué valores o antivalores práctica sus hijos e hijas en el Plantel?

Alternativas	F	%
Respetuoso	10	20
Irrespetuoso	0	0
Puntual	10	20
Impuntual	0	0
Honesto	10	20
Deshonesto	0	0
Disciplinado	10	20
Indisciplinado	0	0
Cumplido	10	20
Incumplido	0	0
TOTAL	50	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

De la siguiente interrogante ¿Qué valores o antivalores práctica sus hijos e hijas en el Plantel?, se obtuvo el siguiente resultado: los valores que practican los estudiantes en la Escuela según sus padres son: respeto, puntualidad, honestidad, disciplina, cumplimiento.

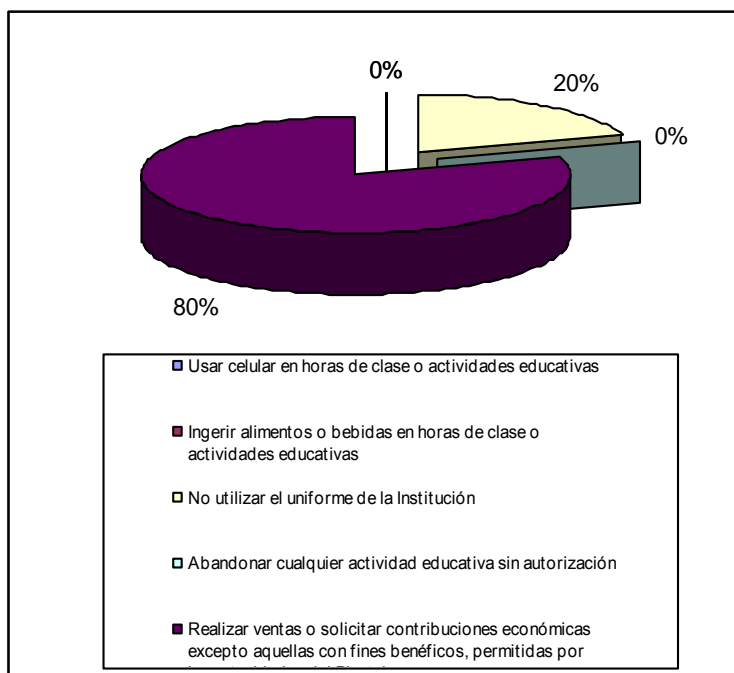
Con los resultados se demuestra que los estudiantes actúan en base a principios y valores enseñados en casa y que de alguna forma están incluidos en el Código de Convivencia.

CUADRO Y GRÁFICO # 6

¿Cuál de las siguientes alternativas considera que se les permite a los y las estudiantes que realizan dentro del aula de clases?

Alternativas	F	%
Usar celular en horas de clase o actividades educativas	0	0
Ingerir alimentos o bebidas en horas de clase o actividades educativas	0	0
No utilizar el uniforme de la Institución	10	20
Abandonar cualquier actividad educativa sin autorización	0	0
Realizar ventas o solicitar contribuciones económicas excepto aquellas con fines benéficos, permitidas por las autoridades del Plantel	40	80
TOTAL	50	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

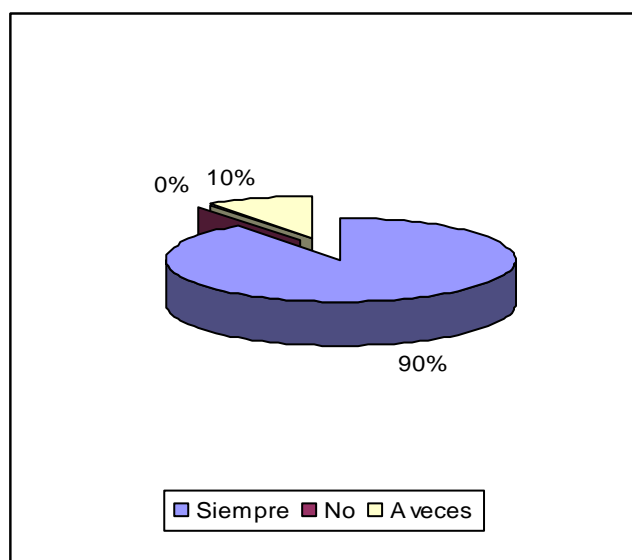
El 80% de las personas encuestadas, considera que a los y las estudiantes se les permite realizar dentro del aula de clases la venta o solicitar contribuciones económicas, 20% no utilizar el uniforme. Según los resultados y de acuerdo a las normas establecidas en el Código de Convivencia, estas acciones son faltas que deben ser sancionadas por las autoridades o docentes.

CUADRO Y GRÁFICO # 7

¿Conoce si es controlada la asistencia de los y las estudiantes?

Alternativas	F	%
Siempre	45	90
No	0	0
A veces	5	10
TOTAL	50	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

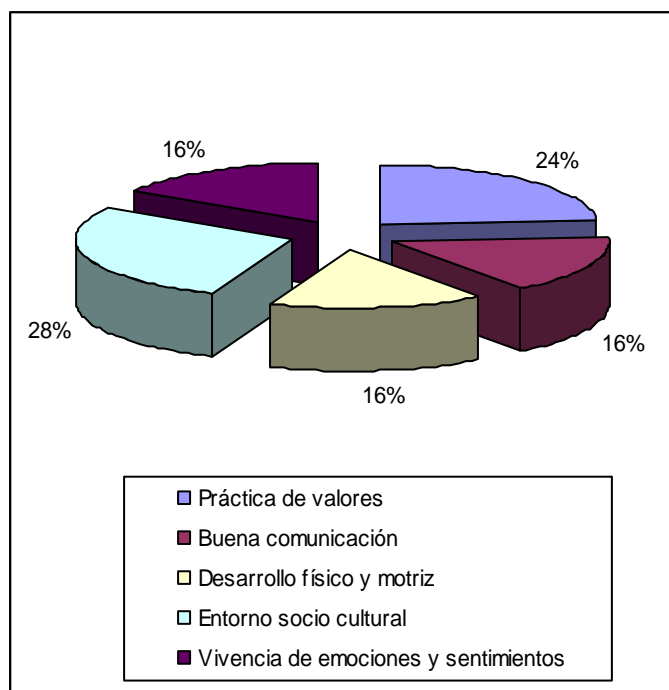
El 90% de los padres encuestados respondió que la asistencia de los estudiantes es controlada por los docentes. 10% opinó que a veces. Significando que existe un registro de la asistencia de los alumnos a las clases, además, así conocen quienes son los estudiantes que con frecuencia faltan.

CUADRO Y GRÁFICO # 8

¿Considera que la formación integral implica?

Alternativas	F	%
Práctica de valores	12	24
Buena comunicación	8	16
Desarrollo físico y motriz	8	16
Entorno socio cultural	14	28
Vivencia de emociones y sentimientos	8	16
TOTAL	50	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En cuanto a esta interrogante, ¿Considera que la formación integral implica?, se obtuvo el siguiente resultado: 28% respondieron el entorno socio cultural, 24% opinó que la práctica de valores, 16% buena comunicación, 16% desarrollo físico y motriz, 16% vivencia de emociones y sentimientos.

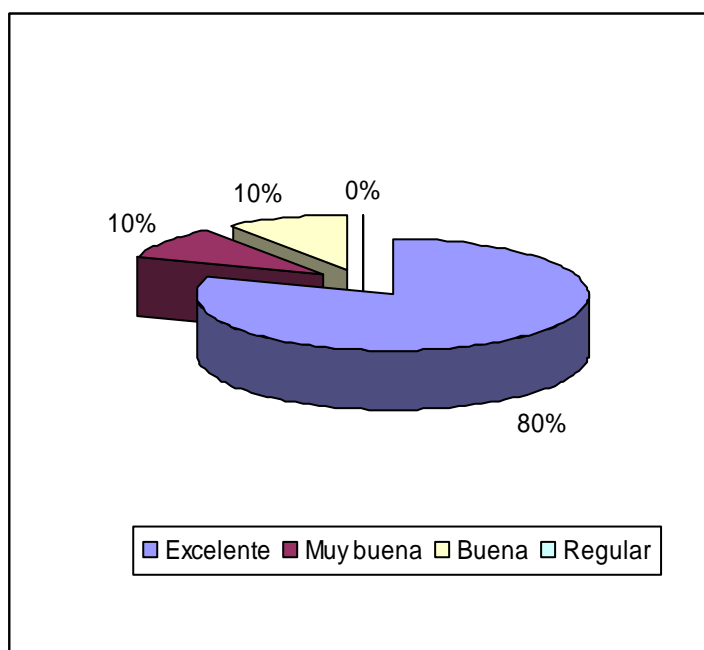
Significa que la formación integral busca desarrollar cada una de las dimensiones del ser humano, porque este implica totalidad e integralidad.

CUADRO Y GRÁFICO # 9

**¿La formación integral de los y las estudiantes del
Plantel es:?**

Alternativas	F	%
Excelente	40	80
Muy buena	5	10
Buena	5	10
Regular	0	0
TOTAL	50	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

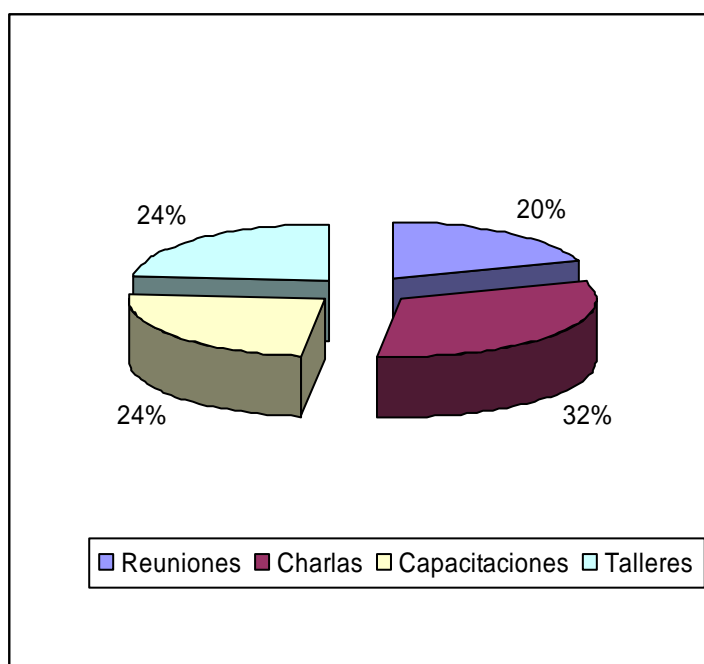
Según los padres de familia encuestados, el 80% respondió que la formación integral de los y las estudiantes es excelente, 10% opinó que muy buena, 10% manifestó que buena. Es decir, que los progenitores están aportando al proceso de formación de sus hijos enmarcados en la adecuada y correcta dirección hacia lo ideal.

CUADRO Y GRÁFICO # 10

¿De qué manera se difunde el Código de Convivencia?

Alternativas	F	%
Reuniones	10	20
Charlas	16	32
Capacitaciones	12	24
Talleres	12	24
TOTAL	50	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Padres de familia de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 32% de los padres de familia, respondió que la manera de difundir el Código de Convivencia en el plantel, es por medio de charlas;

24% mediante las capacitaciones, 24% con talleres, 20% a través de reuniones.

Significando, que se utiliza varios mecanismos para transmitir a la población estudiantil las normas y reglas que están establecidas en el Código, las mismas que señalan lo correcto e incorrecto.

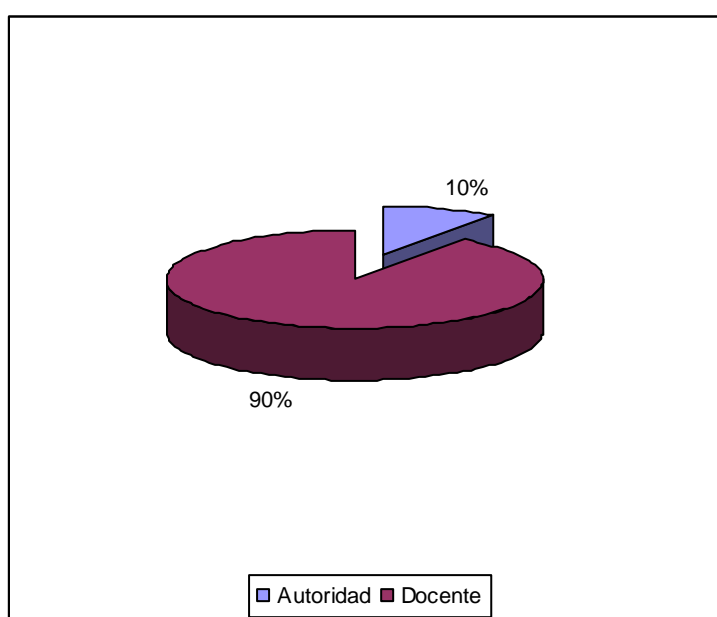
**ENCUESTA APLICADA A LAS
AUTORIDADES Y DOCENTES DE LA
ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
ALHAJUELA #144 DE LA PARROQUIA
CHARAPOTÓ DEL CANTÓN SUCRE**

CUADRO Y GRÁFICO # 1

Cargo que desempeña

Alternativas	F	%
Autoridad	1	10
Docente	9	90
TOTAL	10	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajúela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

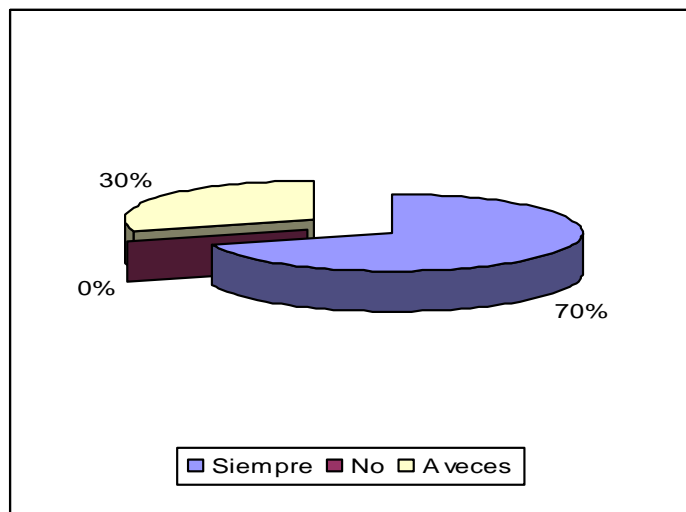
De acuerdo a los resultados obtenidos se puede mostrar que el 90% de las personas encuestas corresponden a los docentes de la Escuela, mientras que el 10% corresponde a una persona que es la máxima autoridad del plantel en mención.

CUADRO Y GRÁFICO # 2

¿Considera usted que se aplica el Código de Convivencia en el Plantel?

Alternativas	F	%
Siempre	7	70
No	0	0
A veces	3	30
TOTAL	10	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

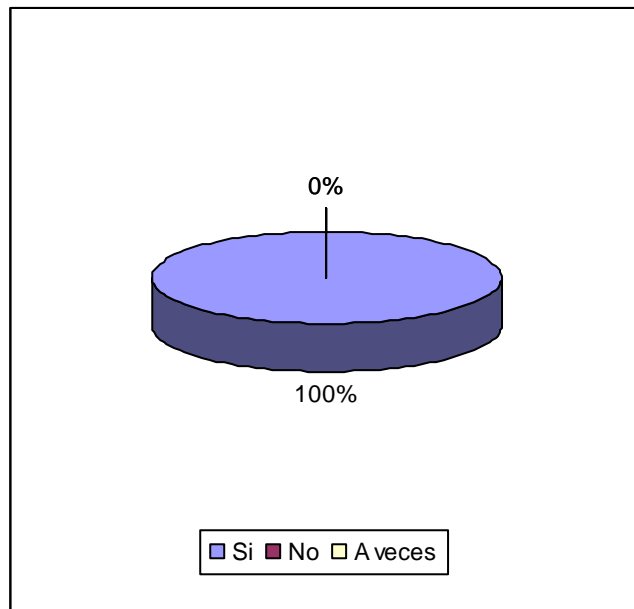
El 70% de los docentes encuestados, considera que siempre se aplica el Código de Convivencia en el Plantel, 30% opinó que a veces, los resultados evidencian que las normas que están establecidas en este documento son practicados por los y las estudiantes.

CUADRO Y GRÁFICO # 3

¿El plantel cumple con campañas de difusión del Código de Convivencia?

Alternativas	F	%
Si	10	100
No	0	0
A veces	0	0
TOTAL	10	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

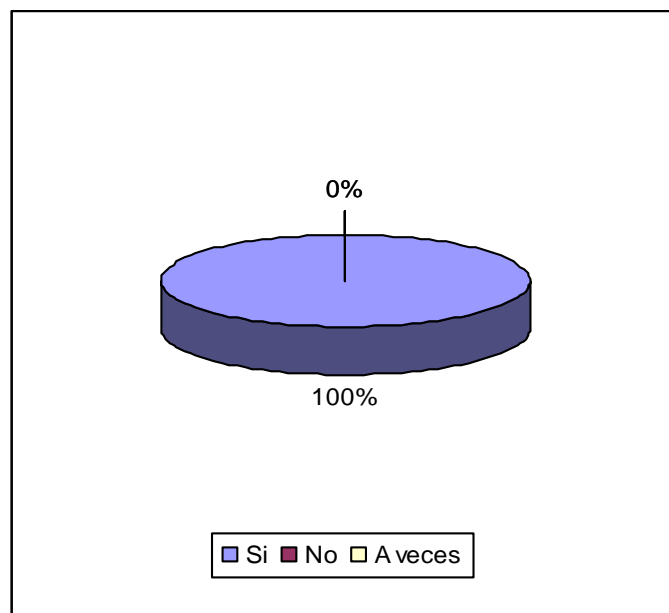
El 100% de las personas encuestadas respondió que el plantel cumple con campañas de difusión del Código de Convivencia, lo que se evidencia en el comportamiento de los y las estudiantes y su práctica de valores y principios.

CUADRO Y GRÁFICO # 4

¿Considera que la aplicabilidad del Código de Convivencia es positiva en la formación integral de los estudiantes?

Alternativas	F	%
Si	10	100
No	0	0
A veces	0	0
TOTAL	10	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajúela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

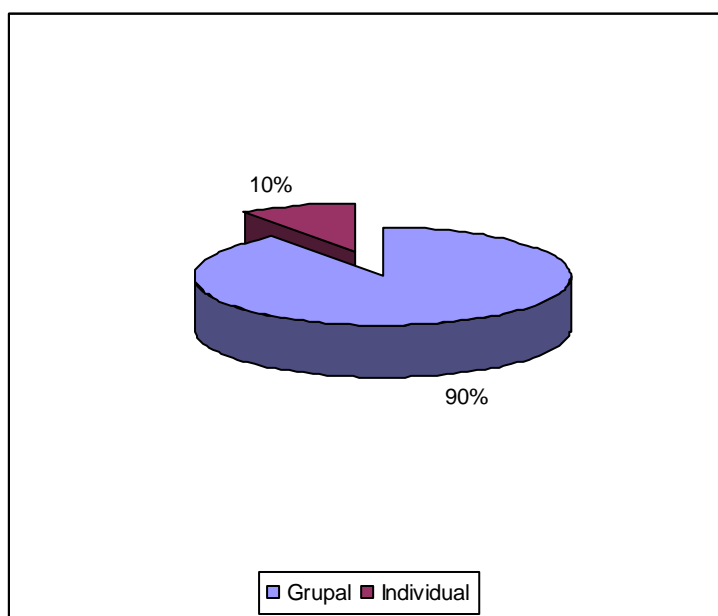
El 100% de los encuestados, considera que la aplicabilidad del Código de Convivencia es positiva en la formación integral de los estudiantes, porque los encamina a una enseñanza en valores, creencias y normas cuyo sentido es regular la vida institucional y crear las condiciones necesarias para el buen desarrollo de la población estudiantil.

CUADRO Y GRÁFICO # 5

¿De qué manera colabora usted en la formación integral de los y las estudiantes?

Alternativas	F	%
Grupal	9	90
Individual	1	10
TOTAL	10	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

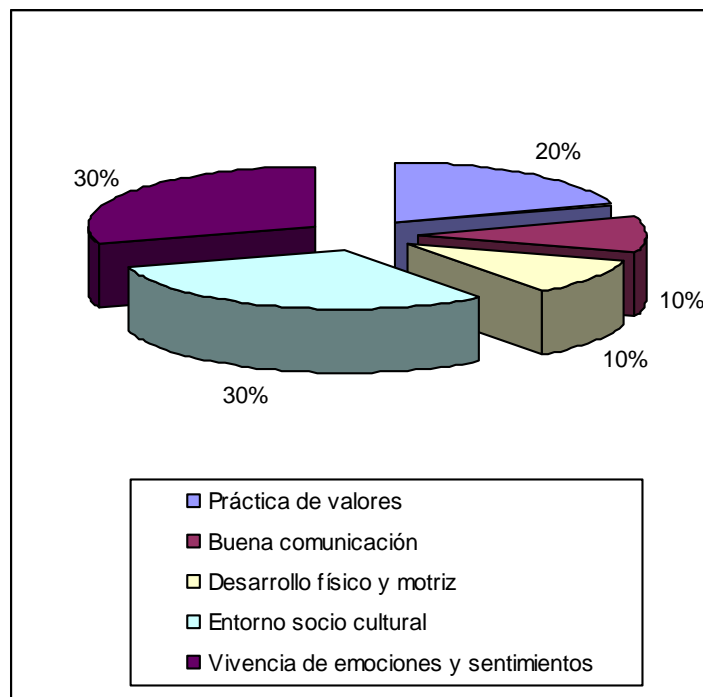
El 90% de las personas encuestadas, respondió que la manera en que los docentes colaboran en la formación integral de los y las estudiantes, es grupal, 10% manifestó que en forma individual. Es decir, los docentes trabajan con todos los y las estudiantes en este proceso formativo.

CUADRO Y GRÁFICO # 6

¿Considera usted que la formación integral implica?

Alternativas	F	%
Práctica de valores	2	20
Buena comunicación	1	10
Desarrollo físico y motriz	1	10
Entorno socio cultural	3	30
Vivencia de emociones y sentimientos	3	30
TOTAL	10	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

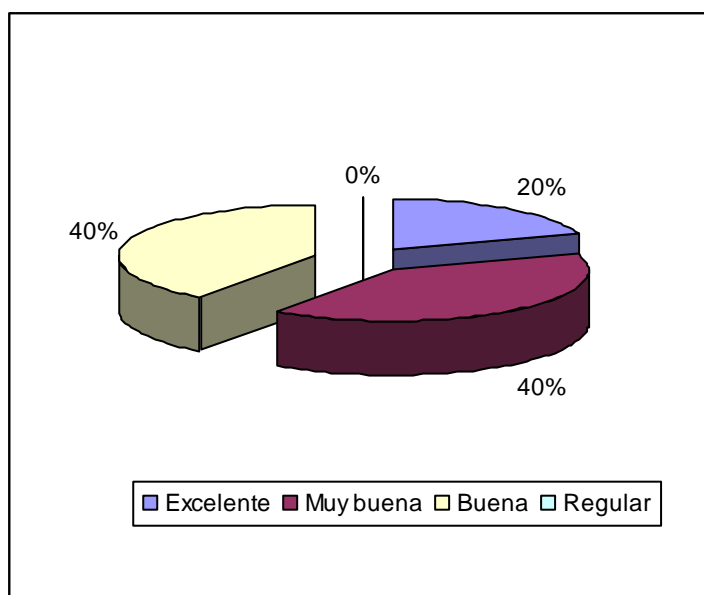
El 30% de los docentes considera que la formación integral implica, el entorno socio cultural, 30% la vivencia de emociones y sentimientos, 20% práctica de valores, 10% buena comunicación, 10% desarrollo físico y motriz. Es decir que la formación integral promueva el desarrollo orientado en valores, los objetivos y las prioridades hacia el bienestar de todas las personas y el fortalecimiento de la dignidad humana.

CUADRO Y GRÁFICO # 7

¿La formación integral de los y las estudiantes del Plantel es:?

Alternativas	F	%
Excelente	2	20
Muy buena	4	40
Buena	4	40
Regular	0	0
TOTAL	10	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajúela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

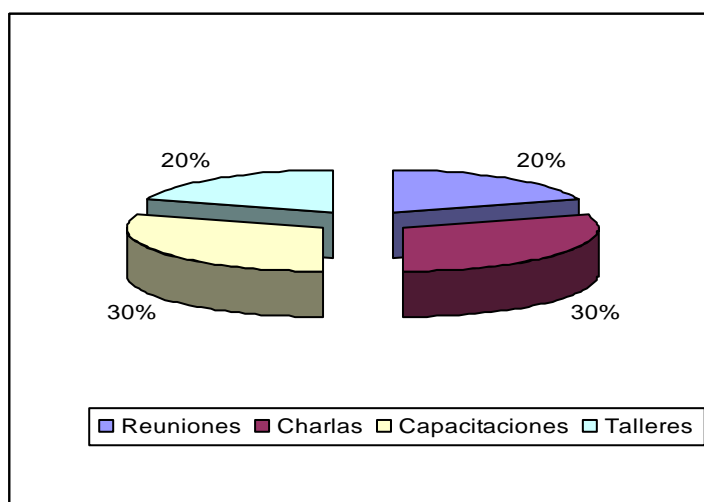
El 40% de las personas afirma que la formación integral de los y las estudiantes del Plantel es buena, 40% respondió que muy buena, 20% opinó que es excelente, es decir, que los estudiantes están recibiendo una formación adecuada.

CUADRO Y GRÁFICO # 8

¿De qué manera se difunde el Código de Convivencia?

Alternativas	F	%
Reuniones	2	20
Charlas	3	30
Capacitaciones	3	30
Talleres	2	20
TOTAL	10	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.
ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

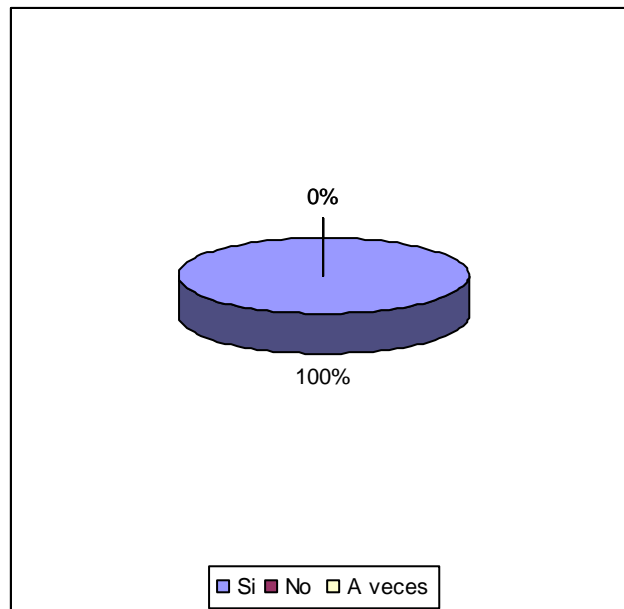
El 30% de los encuestados respondió que la manera que se difunde el Código de Convivencia en el plantel es mediante charlas, 30% opinó que a través de capacitaciones, 20% con talleres y 20% en reuniones. Los resultados muestran una vez más que el Código de la Escuela se trasmite a toda la comunidad estudiantil.

CUADRO Y GRÁFICO # 9

¿El desconocimiento del Código de Convivencia afecta a la formación integral de los estudiantes?

Alternativas	F	%
Si	10	100
No	0	0
A veces	0	0
TOTAL	10	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

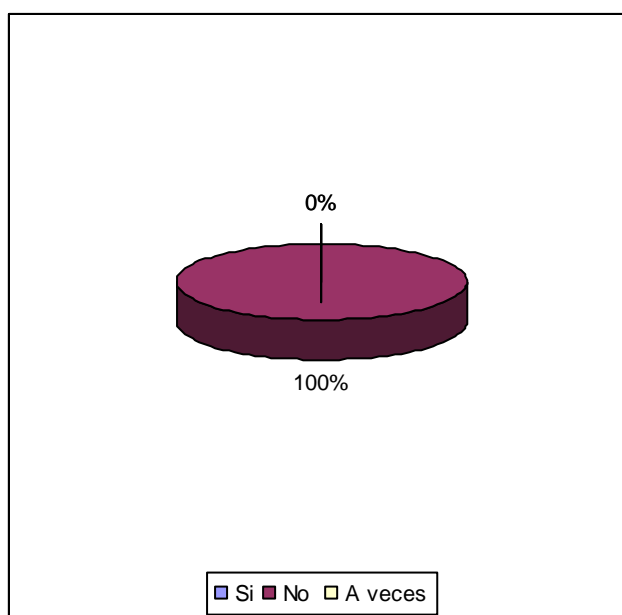
El 100% de los docentes encuestados respondió que el desconocimiento del Código de Convivencia afecta a la formación integral de los estudiantes, ya que si no se conoce las reglas y normas que regulan este documento, la actuación de los estudiantes, docentes y padres de familia no sería la correcta y cometerían faltas que pudieran ser sancionadas.

CUADRO Y GRÁFICO # 10

¿Considera usted que la formación integral es inadecuada en los estudiantes?

Alternativas	F	%
Si	0	0
No	10	100
A veces	0	0
TOTAL	10	100

REPRESENTACIÓN GRÁFICA PORCENTUAL



FUENTE: Docentes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.

ELABORACIÓN: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los docentes encuestados considera que la formación integral en los estudiantes no es inadecuada, ya que se está cumpliendo con todos los elementos indispensables para que este proceso de desarrollo sea normal y el más adecuado.

COMPROBACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y

VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Concluida la presente investigación se procedió a la comprobación de los objetivos y verificación de hipótesis, para lo cual se plantearon cuatro objetivos; un general y tres específicos, los que han sido cumplidos en el desarrollo de la investigación.

Comprobación de los Objetivos

El objetivo general se propuso de la siguiente manera: **Indagar la aplicabilidad del código de convivencia en la formación integral en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.**

El logro de este objetivo se lo demuestra a través del cuadro y gráfico # 11 de la encuesta aplicada a los y las estudiantes, donde se conoce que en la Escuela se difunde el Código de Convivencia mediante las charlas a alumnos, a través de las capacitaciones, reuniones y en los talleres, por lo tanto, se busca el medio necesario para que el Código de Convivencia sea enunciado, compartido y socializado.

En el cuadro y gráfico # 2 de la encuesta aplicada a los padres de familia, respondieron que conoce que el Plantel cumple con la difusión del Código de Convivencia, 8% manifestó que a veces, mientras que el 6% opinó que no. Los resultados evidencian que en la Escuela se difunde las normas que rigen el Código de Convivencia del centro de estudios. Además en el cuadro y gráfico # 3 de la misma encuesta, los encuestados afirman que en la Escuela se aplica el Código de Convivencia, por lo tanto, practica las normas establecida en el Código, de lo que resulta una mejor manera de convivencia.

En cuanto al primer objetivo específico, se planteó de la siguiente forma: **Establecer los medios de difusión del código de convivencia en la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.**

El cumplimiento de este objetivo se demuestra en el cuadro y gráfico #11 de la encuesta aplicada a los y las estudiantes, donde la mayoría de ellos respondió que la manera que se difunde el Código de Convivencia es mediante las charlas, capacitaciones, reuniones y en talleres, evidenciándose que se busca el medio adecuado para la socialización de este importante documento.

Criterio que es compartido por los docentes en el cuadro y gráfico # 10 de la encuesta aplicada a los padres de familia, en el cuadro y gráfico # 8 de los docentes y en el 3 de la misma encuesta, donde se conoce que se cumple con campañas de difusión del Código de Convivencia, lo que se evidencia en el comportamiento de los y las estudiantes y su práctica de valores y principios.

El segundo objetivo específico se lo propuso así: **Determinar la formación integral en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.**

El logro de este objetivo se lo comprueba en el cuadro y gráfico # 4 de la encuesta aplicada a los padres de familia, quienes en su mayoría manifestaron que consideran que la aplicabilidad del Código de Convivencia es positiva en la formación integral de sus hijos e hijas, porque están conscientes que la práctica de las normas que se establece en el Código del plantel beneficia a los estudiantes y contribuye con la formación de los mismos.

Asimismo, en el cuadro y gráfico # 9 de la encuesta dirigida a los padres de familia, quienes opinaron que la formación

integral de los y las estudiantes es excelente, porque están dirigiendo el proceso de formación de sus hijos enmarcados en el adecuado y correcta dirección hacia lo ideal. En el cuadro y gráfico # 2 de la encuesta aplicada a los docentes, quienes consideran que la aplicabilidad del Código de Convivencia es positiva en la formación integral de los estudiantes, porque los encamina a una enseñanza en valores, creencias y normas cuyo sentido es regular la vida institucional y crear las condiciones necesarias para el buen desarrollo de la población estudiantil.

Verificación de las Hipótesis

La hipótesis general se la planteó de la siguiente manera: **El desconocimiento del Código de Convivencia afecta a la formación integral de los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.**

Esta hipótesis se verifica como verdadera y se lo demuestra en el cuadro y gráfico # 9 de la encuesta aplicada a los docentes, quienes afirman que el desconocimiento del Código de Convivencia afecta a la formación integral de los estudiantes, ya que si no se conoce las reglas y normas que regulan este documento, la actuación de los estudiantes, docentes y padres

de familia no sería la correcta y cometerían faltas que pudieran ser sancionadas.

En cuanto a la hipótesis específica se la planteó así: **La formación integral es inadecuada en los estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre.**

Esta hipótesis se verifica como falsa y se la puede observar en el cuadro y gráfico # 10 de la encuesta aplicada a los docentes del plantel, donde el total de ellos considera que la formación integral en los estudiantes no es inadecuada, ya que se está cumpliendo con todos los elementos indispensables para que este proceso de desarrollo sea normal y el más adecuado.

De la manera que se ha explicado, se ha cumplido con la comprobación de los objetivos e hipótesis planteadas, dando cumplimiento a lo propuesto por sus autoras.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la presente investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

Conclusiones

Â Los estudiantes involucrados en la presente investigación están en sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo año del nivel básico, quienes guardan respeto por los demás, son disciplinados, puntuales con los horarios que tiene establecido la Escuela, practican los principios y valores, son comunicativos.

Â En la Escuela las autoridades y docentes realizan campañas para la difusión del Código de Convivencia, lo que es realizada mediante charlas a alumnos, capacitaciones, reuniones y talleres.

Â Los padres de familia considera que la aplicabilidad del Código de Convivencia es positiva en la formación integral de sus hijos e hijas, porque ésta contribuye en la práctica de las

normas que se establece en el Código del plantel y beneficia a los estudiantes.

Recomendaciones

Â Que se fortalezca la difusión del Código de Convivencia de la Escuela con el fin de concientizar a todos los y las estudiantes para lograr una mejor convivencia.

Â Que las autoridades de la Escuela junto a docentes, realicen gestiones para la realización de talleres dirigidos a los padres de familia.

Â Que se pueda ejecutar la presente propuesta con el fin de fortalecer, optimizar y motivar a los y las estudiantes hacia la práctica constante de las normas y reglas establecidas dentro del Código de Convivencia.

XI. PROPUESTA

DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Antecedentes y Justificación

El Código de Convivencia pretende llegar a la comunidad educativa con un mensaje positivo y directo que les permita conocer la importancia de los valores y los principios en la vida diaria. Se busca interiorizar en la población estudiantil, valores que aporten a la construcción de una vida digna, de una cultura de honestidad y transparencia.

El Código de Convivencia será el resultado de un trabajo participativo, tomará en cuenta a todos las y los estudiantes de la Escuela, con el propósito de contar, de una manera directa, con el criterio, opinión y aporte de estudiantes, autoridades, docentes, personal administrativo, padres y madres de familia y miembros de la comunidad. El Código de Convivencia es necesidad prioritaria de la comunidad educativa para asegurar la convivencia de sus actores, respeto de sus roles e intereses, que comparten un espacio, un tiempo y un proyecto educativo común.

Este documento tiene plena justificación por ser un pacto social regulatorio, que implica la construcción colectiva de normas mediante un proceso racional, consciente y democrático en el que los derechos, los deberes y las responsabilidades se acepten y se cumplan en el marco del respeto.

El Código de Convivencia debe privilegiar, por lo tanto, prácticas de deliberación, solidaridad, autorregulación y participación en la toma de decisiones y en la solución colectiva e institucional de los conflictos.

Por esto, en esta propuesta se exalta el valor del diálogo, donde prevalezca la intención de reflexionar sobre la propia praxis y sus consecuentes fallas, dentro de un clima de tolerancia, consenso, consulta, participación y honestidad con miras a generar las mejores opciones para el buen vivir.

Objetivos

General

Â Difundir del Código de convivencia a la población estudiantil para mejorar la convivencia dentro de la Escuela.

Específicos

Â Diseñar folletos con el Código de Convivencia de la Escuela.

Â Diseñar un plan de difusión dirigido a los y las estudiantes de la Escuela.

Beneficiarios

Directos

Â Los y las estudiantes de la Escuela de Educación General Básica Alhajuela #144 de la parroquia Charapotó del cantón Sucre

Indirectos

- ❖ Padres y familiares de las y los estudiantes,
- ❖ Autoridades y docentes del plantel.

Localización Física

Sala de sesiones de la Escuela.

Actividades

Las actividades que se realizarán son:

- ❖ Difundir la realización de los talleres a través de afiches, trípticos y la visita personalizada a los cursos.

- ❖ Involucrar a todos los y las estudiantes de la Escuela, junto con los docentes para que asistan a los talleres.

- ❖ Incluir a las Autoridades de la Escuela a participar activamente del evento.

- ❖ Llevar un control de asistencia a los talleres.

Metodología

Se utilizará la metodología de trabajo comunitario, con el apoyo de los siguientes métodos:

Participativa: permitirá que todos los involucrados participen en las actividades que se desarrollarán.

Analítica: porque permitirá analizar los resultados que se logre del mismo.

Reflexiva: permitirá concienciar y valorar la importancia de las normas de convivencia existentes en el Código de Convivencia del Plantel.

Recursos

Humanos:

Â Estudiantes de la Escuela.

Â Autoridades y Docentes de la Escuela.

Â Personas que ejecutarán la propuesta.

Materiales

Â Oficios

Â Material de oficina

Â Papelotes

Â Trípticos

Â Materiales de trabajo

Â Marcadores

Â Cartulinas de colores

Â Afiches

Â Otros

Económicos

Para la elaboración de trípticos, afiches, difusión y materiales a utilizarse se considera un valor de \$ 850 dólares, gastos que serán

financiados por las ejecutoras de la propuesta y distribuidos de la siguiente manera:

Material de oficina	150
Papelotes y cartulinas	50
Materiales de trabajo	150
Trípticos y afiches	100
Profesionales	200
Otros	200

Total	S/. 850

XII. INVERSIÓN

El costo de la presente investigación fue de USD. 1.500,00 valores que fueron cubiertos en su totalidad por las autoras de la investigación y distribuidos de la siguiente forma:

Material de oficina	\$	200
Libros	\$	100
Movilización	\$	100
Internet	\$	100
Copias	\$	300
Impresión y encuadernación	\$	100
Trabajo de tesis (copias)	\$	500
Imprevistos	\$	100
<hr/>		
Total		\$ 1.500

XIII. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	MAYO				JUNIO			JULIO				AGOSTO				SEPT.				OCT.			NOV.			DIC.				ENERO			FEBRERO					
	1	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	4	1	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4		
Presentación del Proyecto		X																																				
Aprobación del Proyecto				X																																		
Coordinación y revisión de la tesis con el Director de Tesis								X								X														X								
Reunión con el Tribunal de Revisión de Sustentación de Tesis									X												X										X							
Recopilación documental									X	X	X	X																										
Elaboración del Marco Teórico													X	X	X	X	X																					
Aplicación de encuestas y fichas																				X	X																	
Tabulación de datos																								X	X													
Análisis de resultados obtenidos																								X	X													
Conclusiones y Recomendaciones																									X	X												
Elaboración de la tesis																										X	X											
Entrega, análisis y aprobación de la tesis																														X								
Sustentación de tesis																																						

XIII. BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, Jesús Carmelo. Modelo integrado de mejora de la convivencia. Editorial GRAÓ España.

AYERBE, Echeverría Pedro Aprender a *convivir*: un reto para la educación secundaria obligatoria. Colección Secundaria. España. 2008.

BISQUERRA, Alzina Rafael (2008) Educación para la ciudadanía y *convivencia*, Educación Emocional y en valores. Buenos Aires. Primera edición.

CÓRDOVA, Alcaide Francisco. 100 ideas claves: disciplina y gestión de convivencia. Serie Orientación y Tutoría. España.

Código de Convivencia de la Escuela General Básica Alhajuela No. 144. El Pueblito. Charapotó. Sucre.

GARCÍA, Hoz Víctor. Cómo fomentar la participación en el Colegio. Editorial HAZ. Buenos Aires. 2009

GERVILLA y Castillo Enrique. Educación familiar y educativa. Segunda Edición. Noriega Editores. 2009.

JARES, R. Xesús. Pedagogía de la Convivencia. Biblioteca del Aula. Educación para la ciudadanía. Editoriak GRAÓ. Barcelona. 2008.